

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°65

Día : 13 de Abril de 2026
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Actas N°63 y 64
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (1)
- 8 **Secplan**
-Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar Adjudicación proyecto "Recambio de Luminarias Viales a LED sector Oeste y Norte, Comuna de Traiguén" ID N° 3502-45-LQ25 a la empresa Maselec Ingeniería y Construcción SPA RUT N° 76.724.775-3 por un monto de \$85.769.548.-
- 9 **Seguridad Publica**
-Modificación plan Operativo Anual Servicio de Resguardo de Infraestructura Municipal, correspondiente al año 2026
- 10 **Educación**
- Modificación Presupuestaria (1)
- 11 **Salud**
- Modificación Presupuestaria (7)
- Contratación a Honorarios (1)
- 12 **Secretaria Municipal**
- Contratación a Honorarios (1)



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 13 de Abril 2026.

Aprobación Actas N°63 y 64

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°63?

No se presentan observaciones al Acta N°63

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°63.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°64?

No se presentan observaciones al Acta N°64

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°64.-

Correspondencia Sesión N°64

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado al Sr. Andrés Levy Díaz-Administrador Municipal. Fecha 09 de Abril de 2026:

Estimado, junto con saludar, envío a usted los Varios de la Sesión del Concejo Municipal N° 64 de fecha 06 de abril de 2026.

Saluda atte

Varios Sesión N° 64 de fecha 6 de Abril de 2026

Se solicita instalar basureros en calle Anibal Pinto entre Lagos y Sta Cruz.
Se solicita informar cuando se iniciarán las podas y se solicita la poda en Lagos entre Errázuriz y Pérez.
Se solicita evaluar la autorización para el ingreso con vehículos al Estadio Fiscal.
Se solicita evaluar la iluminación de Av Suiza entre Errázuriz y Balmaceda.
Se solicita informar los días y horarios de retiro de basura en el sector Lo Mosqueira.
Se solicita revisar el canal que pasa por detrás de la sede de Alex Villagran.



Se solicita la limpieza de las canaletas de aguas lluvias de las pérgolas del cementerio y la fumigación de los locales.

Se solicita instalar un foco y mejorar el ingreso desde la carretera en la R-86 y la población Guacolda Sur.

Se reitera la solicitud de la apertura del pasaje entre la calle Pablo Neruda y el condominio La Toscana 2.

Se solicita el número de demandas que tiene el municipio.

Se solicita mejorar la iluminación en la continuidad de calle Santa Cruz.

Se solicita evaluar las calles de la población La Rivera, por la presencia de Lomo de Toro y daño en veredas.

Se solicita un listado de funcionarios que tienen teléfonos municipales y el modelo del equipo.

Se solicita la poda de árboles en calle Errázuriz entre Riveros y Bulnes. Se solicita el retiro de basura del sector la Frontera, en toma que se ubica en terrenos de ferrocarriles.

Se solicita evaluar a personas con problemas mentales que está ocasionando problemas a los vecinos del sector La Frontera.

Se solicita la poda de árboles en la Frontera.

Se solicita informar de los planes de evacuación ante hechos de emergencia en la población La Frontera.

Se solicita la contratación de un kinesiólogo (a), para atender adultos mayores en la sala equipada financiada con proyecto regional.

Se solicita evaluar el retiro de la persona en situación de calle que se encuentra en el Teatro.

Se solicita informar en qué estado se encuentra el proyecto de alcantarillado para viviendas dispersas del sector urbano.

Se solicita evaluar el cambio de tránsito de la calle Basilio Urrutia entre Coronel Urrutia y General Pinto.

Se solicita la mantención de la infraestructura que se ubica en el centro de la Plaza de Armas.

Se solicita revisar las tapas de los sifones de aguas lluvias en varios sectores de la ciudad. Riveros con Coronel Urrutia; Vergara Albano (entre lagos y b. Urrutia).

Se solicita dar continuidad a la atención de los niños con neurodivergencia en el sector rural.

Se solicita evaluar la continuidad de las prestaciones con aporte municipal que realizaba el Depto. de Salud Municipal, respecto de la fonoaudióloga, kinesióloga y podóloga.

Se reitera la solicitud de limpieza de sitio ubicado en calle Errázuriz, entre Prats y Freire.

Se solicita informar la satisfacción de los usuarios del transporte escolar (evaluación del servicio).

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado a el Sr. Andrés Levy Díaz-Administrador Municipal. 10 de abril de 2026:

Estimado Secretario Municipal;

Junto con saludar, se remite copia de la instrucción, la cual ya fue notificada para efectos de la apertura del pasaje JORGE TEILLIER. Punto varios solicitado en reiteradas oportunidades por el Concejo Municipal ya cumplido ahora.

Saludos Cordiales.

Correo electrónico enviado a el Sr. Juan Carlos Zapata. Inspector Municipal. Fecha 06 de abril de 2026:

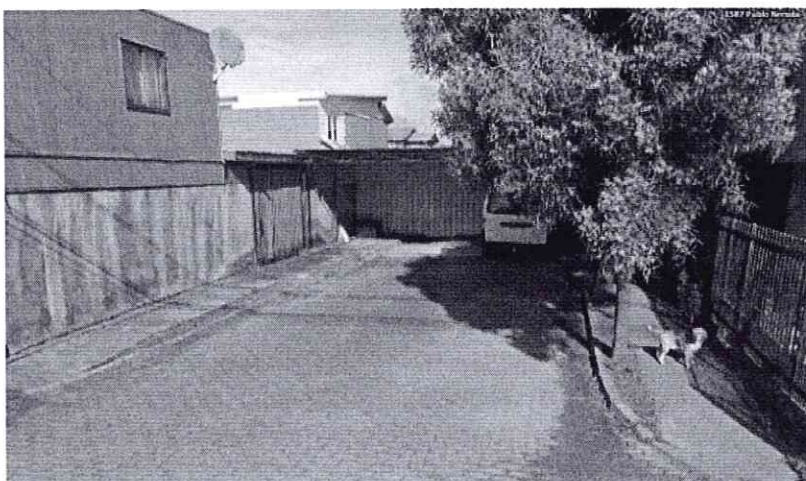
Estimado Don Juan Carlos.

Junto con saludar, agradeceré a Ud. notificar a los ocupantes de este espacio ubicado en el Pasaje Jorge Teillier, de la población Pablo Neruda, para que realicen el desarme de la estructura de cobertizo, con la finalidad de permitir la apertura de un paso peatonal hacia el condominio La Toscana 2, de acuerdo a lo aprobado por el Concejo Municipal.

Favor otorgar plazo de 1 semana.

Sin otro particular, agradece de antemano,





Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Con qué fecha se notificó?

Administrador Municipal: El 08 de Abril se notificó

Sr. Alcalde: Yo fui a conversar con la gente y ahí viven dos profesores y con tantos problemas, ahora está grave en Temuco el Sr. Ervoth Rivera

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Él tiene una enfermedad hace mucho tiempo y esto le causó según la familia una descompensación, igual es bueno escuchar a las personas que viven ahí y ellos dicen que por qué no abren la Toscana desde acá donde hay una pandereta y que no necesariamente tenía que ser en el pasaje

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso es inviable porque son dos condominios distintos, la Toscana 1 es un condominio y la Toscana 2 es otro, entonces sería como entrar en el patio de propiedad del vecino, eso no es público, es un pasaje privado igual que el otro

Sr. Alcalde: Podríamos tomar un Acuerdo, ya que ¿cómo vamos a abrir el pasaje con la persona en estado grave?, está intubado?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si no lo puede abrir él, se lo podrá abrir un tercero, la Municipalidad, si en el fondo es retirar el cobertizo que ahí se construyó.

Sr. Alcalde: Sí, pero lo que pasa es que la gente ya tiene sus autos y hay una casa por este lado y por el otro lado

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero no es por posesión la cosa, si eso es un bien nacional de uso público o sea, yo no puedo instalarme en una calle y si pasa el tiempo me apropio de ese bien, eso es desmedro de las familias que ahí viven y aunque hayan pasado años no corresponde.

Administrador Municipal: De todas formas se le dio un plazo para que ellos puedan retirar sus materiales y no pierdan la inversión que se hizo ahí, para poder dar apertura a ese paso y durante esta semana se debería concretar ese acto.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Orden N° 683 enviado por el Sr. Rumildo Pichincura Rifo- Presidente del Club de Rayuela Juventud Huifilhue. Fecha: 10 de Abril de 2026

Ref.: Solicitud de 5 años de comodato para Administración de Cancha de Fútbolito y Canchas de Rayuela en parque Municipal.



Junto con saludar, cordialmente a Usted y a los señores Concejales, me dirijo respetuosamente en mi calidad de Presidente del Club de Rayuela Juventud Huiñilhue, para solicitar el Comodato por un periodo de 5 años de la Cancha de Futbolito y Canchas de Rayuela, ubicadas en el recinto del Parque Municipal.

Recordar a usted que se autorizó el comodato de acuerdo al Certificado del Concejo Municipal N° 441/2025, en Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 20.10.2025, pero en esta Sesión no se acordó el periodo de tiempo, por lo que solicitamos regularizar autorizando el Comodato por 5 años, renovables.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Entregar en Comodato al Club de Rayuela “Juventud Huiñilhue”, la Cancha de Futbolito de pasto sintético y la Cancha de Rayuela, ambas ubicadas en el Parque Municipal por un periodo de 5 años.**

Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la invitación realizada por el Presidente y la directiva de la Comunidad Antonio Aníñir – Sr. José Pañinao. Fecha: 09 de Abril de 2026

Estimado Sr. Alcalde don. Luis Alvares Valenzuela y honorable consejo municipal de la comuna de Traiguén

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted y a los integrantes del consejo municipal para extender una invitación a una reunión comunitaria que se llevara a cabo el día miércoles 15 de abril del 2026, a las 16:00 horas, en la posta de la comunidad Antonio Aníñir.

El propósito de este encuentro es conversar y abordar diversas temáticas de gran importancia para nuestra comunidad, entre ellas

- Situación y necesidades de materia de salud
- Apoyo en gestionar el desarrollo del proyecto de asfaltado
- Limpieza de caminos principal
- Mejoramiento de caminos vecinales
- Actualización de comodato para construir los baños de la sede de la comunidad Antonio aníñir.

Para nuestra comunidad es fundamental contar con su presencia, ya que permitirá avanzar de manera conjunta en soluciones concretas que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos.

Agradecemos de antemano su disposición y esperamos contar con su valiosa participación.

Sin otro particular se despide atentamente,

Directiva de la comunidad Antonio Aníñir



Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°48 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director De Adm. y Finanzas. Fecha. 09 de Abril de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido desde el 06/03/2026 al 09/04/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo una duda, me gustaría que ojalá la pudieran aclarar con respecto a la orden de compra 35.221.29.S.26, que tiene que ver con la contratación de servicios de telefonía. Es la primera orden de compra que acompaña el informe, me llamó la atención de que la fecha de envío de la orden de compra es el 8 de abril y en las especificaciones del proveedor dice contratación de servicios de telefonía, internet y televisión para la Municipalidad de Traiguén, mes de Noviembre, de 01 de Enero de 2026 al 31 de Enero de 2026. ¿No me cuadra eso? O sea, ¿se está contratando ahora, se está comprando un servicio, pero un servicio que ya está prestado?

Sr. Alcalde: Vamos a consultar y lo informamos.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio N° 07 enviado por Sr. Fernando Quiñifir Pino-Mayor de Carabineros y Jefe Autoridad fiscalizadora de armas NRO 077 "Angol". Fecha 27 de mMrzo de 2026

De conformidad a lo señalado en el rubro de la referencia, se informa a esa Ilustre Municipalidad, instrucciones emitidas por la Dirección General de Movilización Nacional relacionado a eventos pirotécnicos año 2024, que en su texto del numeral 2 informa lo siguiente:

"Se solicita a US., informar a las Ilustres Municipalidades asentadas bajo la jurisdicción de las Autoridades Fiscalizadoras a nivel nacional, que para la realización de todo evento pirotécnico (fuegos artificiales) de exterior e interior que deseen contratar, soliciten a la respectiva empresa el "CERTIFICADO" que acredite que se encuentra inscrita y con autorizaciones vigentes por esta Dirección General de Movilización Nacional, y que posee elementos pirotécnicos certificados y autorizados, conforme a lo que establece la ley de control de armas, lo anterior con la finalidad de evitar anomalías en las contrataciones de eventos pirotécnicos, pudiendo esto, afectar la seguridad de las personas e instalaciones".

Se adjunta copia del oficio nro. 6800-473-2026 de la Dirección General de Movilización Nacional.

Es cuanto se informa.

Saluda a usted.



Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 6 de Abril

Nº Audiencias realizadas 8

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y la participación de Directores de Departamentos y encargados de oficinas municipales, donde como cada lunes se abordaron importantes temáticas asociadas a garantizar el bienestar de nuestras vecinas y vecinos de la Comuna de Traiguén.

• VISITA EN TERRENO FNDR SEGURIDAD PÚBLICA:

Junto al Director de Seguridad Pública, Eduardo Escobar, visité los nuevos puntos de instalación de cámaras de televigilancia, financiado con recursos del Consejo y Gobierno Regional, mediante fondos FNDR vinculación con la comunidad.

Las nuevas cámaras de televigilancia están ubicados en diversos puntos de la Comuna; Barrio Las Obras, Puente Nuevo Traiguén, Avenida Brasil con Belisario Prats, Avenida Suiza con Balmaceda y Rotonda Ricardo Matus en la Villa Alberto Levy.

Felicito al Director y a todo su equipo por este proyecto, que contribuye significativamente a la seguridad de nuestra Comuna.

• REUNIÓN AGRUPACIONES SOCIALES POSTULACIÓN DS27:

En la sala del Concejo Municipal, participé junto a la Directora de SECPLAN, Ángela Rivas, profesionales de esta Dirección y representantes de agrupaciones sociales de Villa Alegre, Gabriela Mistral y Pablo Neruda, se desarrolló una reunión relacionada con la postulación al DS27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual consiste en el financiamiento de reparaciones, ampliaciones, eficiencia energética y otras mejoras en zonas urbanas.

Felicitar al equipo SECPLAN por esta provechosa reunión, la que sin dudas permitirá seguir mejorando la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos de la Comuna.

Martes 7 de Abril

Nº Audiencias realizadas 12

• REUNIÓN DIRECTORA LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA:

Durante esta jornada, me reuní con la Directora de este Establecimiento Educacional, Srta. Roxany Hermosilla, con quien abordamos diversos temas asociados al buen funcionamiento de esta importante comunidad educativa.

• VISITA SECTOR LOS COLONOS Y LOS JARDINES:

Junto a Dirigentes y vecinos de estos sectores, realicé una visita en terreno para conocer en primera persona las principales necesidades y problemáticas manifestadas por vecinas y vecinos.

Como Alcalde, mi compromiso de colaborar y ayudar a las organizaciones de la Comuna está más vigente que nunca, por esta razón las puertas del Municipio siempre estarán abiertas para recibirlos y buscar soluciones en conjunto.

• CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Participé en una nueva sesión del Consejo de Seguridad Pública, realizado en la sala del Concejo Municipal. En esta instancia, se trataron temas asociados a esta materia, donde también participaron Directores de Departamentos, con la finalidad de aportar información y buscar soluciones en conjunto ante las demandas y problemas que afectan a la ciudadanía.

Agradezco la participación de todos los actores comunales, que trabajan permanentemente en equipo en este tema tan importante como lo es la seguridad de nuestra querida Comuna.

Miércoles 8 de Abril

Nº Audiencias realizadas 12

• REUNIÓN COORDINADOR PROGRAMA PIC / OMIL:

En esta jornada me reuní junto a Carlos Norambuena, Supervisor del Programa de Inversión en la Comunidad (PIC), donde nuestro Municipio cuenta con 30 usuarias, durante media jornada y de quienes es responsable financieramente la Delegación Provincial de Malleco.

Participé también de esta reunión, la encargada de la oficina OMIL Romina Fulgeri, contraparte del Programa en nuestro Municipio.



- **REUNIÓN TRANSPORTISTAS RURALES DAEM:**

Junto al Equipo Directivo del DAEM, el Director de Finanzas del Municipio y el Administrador Municipal, sostuvimos una reunión con los transportistas rurales, encargados del traslado de nuestros estudiantes en zonas rurales.

En esta oportunidad, revisamos diversos puntos, los cuales serán analizados por los equipos correspondientes para dar una solución conjunta a los requerimientos de los transportistas.

- **REUNIÓN EQUIPO OMIL:**

En Alcaldía, sostuve la reunión mensual junto al equipo de la Oficina Municipal de Información Laboral OMIL, con quien revisamos todos los avances y gestiones de esta oficina, que tiene directa relación con el mundo laboral. Además, junto a su encargada, Romina Fulgeri, se envía documentación a la Delegación Presidencial Regional, solicitando actualización e información referente al Programa PIC (Programa de Inversión en la Comunidad) en nuestra Comuna.

- **HOMENAJE MARÍA TERESA LEUENBERGER:**

En esta jornada, junto al Club Suizo, ex alumnas de la Escuela Cecilia Widmer y la Municipalidad de Traiguén, rendimos un merecido reconocimiento a la hermana María Teresa, quien a sus 99 años participó activamente junto a todos presentes en esta emotiva actividad.

Agradecer al Equipo Municipal a cargo de esta actividad, de igual forma al Club Suizo, quien realizó las gestiones correspondientes para contar con la presencia de la Cónsul Honoraria de Suiza en Chile, Marianne Fiala.

Quiero también mencionar de manera especial al Concejal Hugo Mario Fuentes, quien me acompañó en esta actividad.

- **REUNIÓN EQUIPO OMIL:**

En Alcaldía, me reuní con el equipo de la Oficina Municipal de Información Laboral, para revisar la contingencia asociada al funcionamiento de esta oficina, donde además realizan una presentación del trabajo realizado durante las últimas semanas.

Agradezco la gran labor y compromiso de este equipo de profesionales pertenecientes a la OMIL.

Jueves 9 de Abril

Nº Audiencias realizadas 10

- **REUNIÓN PRESIDENTE DIRECTORIO FERROCARRILES DEL ESTADO:**

Durante esta mañana, sostuve una reunión telemática junto al Presidente del Directorio EFE, don Erick Martin González, donde junto a nuestra Directora SECPLAN, Ángela Rivas, presentamos los diversos temas entre el Municipio y Ferrocarriles, especialmente, los pasos de servidumbre por proyectos en cartera municipal, además de exponer temas asociados a la mantención de los espacios y recintos ferroviarios en total abandono por parte de la empresa estatal.

Nuestro Equipo Municipal junto a equipo EFE trabajan actualmente para coordinar gestiones que traigan consigo beneficios a nuestras vecinas y vecinos.

Agradezco al Diputado Juan Carlos Beltrán, quien gestionó esta importante reunión de manera virtual.

- **REUNIÓN DIRIGENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:**

En el Salón Municipal, se desarrolló una importante reunión relacionada con la postulación de las organizaciones sociales al FODES, perteneciente al Fondo Social Presidente de la República.

Esta actividad fue organizada por la Oficina de Organizaciones Comunitarias perteneciente a DIDECO.

En esta oportunidad conversé con los dirigentes y reafirmé el compromiso de esta administración con todas las organizaciones sociales de nuestra Comuna.

- **VISITA CEMENTERIO MUNICIPAL:**

En el marco del emplazamiento de Proyecto de Construcción de nuevos nichos en el Cementerio Municipal, junto a la Directora de SECPLAN, el Director del área Cementerio y los Concejales Rossana Rathgeb, Elsa Benedetti, Hugo Mario Fuentes y Alicia Castillo, visitamos el recinto para proyectar el emplazamiento de este importante proyecto que supera los 100.000.000 y permite invertir en proyectos de reposición e infraestructura para espacios públicos.

Viernes 10 de Abril

Nº Audiencias realizadas 17

- **VISITA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA:**

Al igual que en jornadas anteriores, visité diversos sectores de la Comuna, para constatar en terreno las diversas situaciones que aquejan a diferentes sectores y espacios públicos y comunitarios de nuestra



Comuna. Con estas visitas, me reúno e informo a los Directores y encargados de temáticas que tienen relación con entregar soluciones y rápidas respuestas a los evidentes requerimientos de los vecinos de nuestra Comuna.

Varios

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo primero que quiero solicitar es el corte de árboles que fue solicitado en el mes de Diciembre del año 2024, luego, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo del año 2025 por mí y luego, en Junio lo solicitó la Junta de Vecinos de Quilquén y el Administrador anterior se comprometió en una reunión que tuvimos, que fue el colega Weidmann conmigo a Quilquén y a Abril del año 2026 todavía no se realiza, algo que está comprometido y ya se ha solicitado por la Junta de Vecinos, por todos los vecinos, por esta Concejal, por el Concejal Weidmann, ya llevamos más de un año y viene otro invierno y esos pinos están en una pendiente.

Lo otro es consultar sobre el bono para los funcionarios del aseo, no sé si habrá llegado, para que lo podamos ver.

Sr. Alcalde: El bono está, lo que pasa es que hoy se le va a entregar al Contratista y mañana, claro, se les entrega y mañana pueden cobrar. Alcalde.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Otro tema importante con el tema de los camiones aljibes que entregan agua en la Comuna, ya que he recibido bastantes denuncias con respecto al estado de los camiones y con respecto a la entrega en sí del agua y hace un tiempo iban con algún material peligroso, le envié la fotografía que me hicieron llegar, eso se subsanó en el mismo día, que es algo que agradecí y haciendo las consultas la colega Rathgeb hace un tiempo atrás solicitó un informe sobre el tema de los camiones y nunca llegó, entonces, a lo que ella solicitó de los camiones aljibes, quiero agregar que el informe pueda contener el mantenimiento de los camiones, el mantenimiento que se le realiza a los estanques, el flujo y la programación de limpieza que se le realiza a los estanques, la corroboración del agua que se le entrega a la gente y cómo nosotros medimos la cantidad que se le entrega.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En todo caso, la información que yo solicité fue el listado de las personas que se están beneficiando con la entrega de agua y no tiene que ver con el tema sanitario que está planteando la Concejal.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo último, volver a recordar el tema de los caminos rurales con los que son de responsabilidad Municipal, si existe, no sé, alguna programación de cómo va a ser la reparación o el mantenimiento, porque han habido lluvias y ya han habido problemas, entonces la idea es que, de hecho, hubo un fin de semana una familia que no pudo salir de su casa, así que para evitar eso, lo he solicitado acá también y todavía tampoco se ha hecho efectivo el mantenimiento de esos caminos.

Sr. Alcalde: El problema es que las máquinas están en malas condiciones y no tenemos recursos, entonces hay que ubicarse con los temas que les pide la gente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Saludar a todas las personas que están hoy día viendo este Concejo, porque también ellos están activos y muy atentos a lo que sucede en nuestra Comuna.

El otro día, a propósito de la visita que hicimos al Cementerio, los Concejales Fuentes, Alicia, Elsa Benedetti, quién habla, Directora de Secplan y usted, Alcalde, el tema del emplazamiento de los nichos ya está resuelto, está decidido, pero a mí me preocupa el tema de limpieza del Cementerio del sector sur, a continuación de la vereda que une la Villa Alberto Levy con la Villa Nueva Esperanza, una que ahí está sin cerco en la orilla de las tumbas, y lo otro es la basura, ya que hay mucho pastizal y basura, estamos hablando de escombros, materiales de uso doméstico y creo que eso no es tan caro y si hay voluntad, se puede hacer un operativo ahí con gente de Talleres, pero eso es conveniente limpiarlo, el pasto y los arbustos están bastante altos y además está peligroso y sanitariamente eso no corresponde y no se ve bien.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo conversamos ese día, hay una situación de una vecina que tiene materiales de construcción del equipo que trabaja en el Cementerio frente a su casa y está muy molesta, me mandó fotos y ella no es la única afectada y deberían sacar esto de al lado de las casas.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa son las personas que construyen las tumbas y eso también está normado, me acuerdo que se hizo una Ordenanza para las personas que realizan trabajos dentro del Cementerio y el almacenamiento de sus materiales y se deben tomar los resguardos correspondientes y ahí es el encargado del Cementerio el que tiene que ver ese tema.

Hace casi un mes que la Entidad Patrocinante Municipal está sin conexión a internet, más de tres semanas y yo no sé el origen del problema, pero independiente cual sea, yo creo que hay que resolverlo la brevedad, porque la herramienta de trabajo que tienen los programas habitacionales, en este caso la Entidad Patrocinante, es el sistema Rucan, que es un sistema que se conecta en línea del Ministerio de Vivienda y a través de esa plataforma pueden ellos acceder a la información para poder orientar a los usuarios y para poder postularlos también. Entonces, no pueden funcionar, porque no es posible que se estén conectando sus teléfonos en un servicio como la Municipalidad, algo debe haber pasado, pero lo que haya pasado que por favor se resuelva luego por favor.

Quiero saber qué pasa con los incentivos al retiro de profesionales de Educación, en este caso de los profesores, ya que abordó el señor Ayala, profesor de educación de la Escuela Emilia Romagna y del año 2022 que él está solicitando el incentivo al retiro y todavía no le llega, entonces, ¿estará solicitado?

Administrador Municipal: Es un proceso de postulación que requiere de varias etapas, entre ellos un proceso administrativo previo y después esperar la transferencia final de los recursos que vienen del gobierno central, son procesos que duran alrededor de tres o cuatro años los procesos del incentivo al retiro, no son inmediatos y lo vamos a ver con Educación

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Le pido que lo revisen, porque no creo que sea el único caso y si las personas lo solicitan, es porque se quieren ir, no es posible que los retengan ahí por un tema administrativo.

Los faroles de calle Santa Cruz que quedaron tan bonitos, con el tema de la pavimentación de calle Santa Cruz, hubo algunos que se desconectaron, sobre todo en la cuadra entre Aníbal Pinto y General Pinto, algunos faroles no están funcionando y hacen falta, o sea, son necesarios, entonces, ver qué pasó ahí, si es responsabilidad de la empresa constructora que está vinculada a ese contrato de pavimentación, o es otro problema, pero para que se pueda resolver, por favor.

Lo otro, que en Villa Quilquén, hace tiempo atrás, unos vecinos me solicitaron que intercediera por ellos para que se pueda construir una vereda en la calle que está paralela a la 9 de Julio, en la calle principal, digamos, en la paralela hacia el cerro, donde antiguamente funcionaba el jardín infantil y la Junta de Vecinos, y que ahora son una agrupación de adultos mayores que se reúne ahí y no tienen vereda, y entenderán ustedes que es complicado, porque son personas mayores, con alta concurrencia pública, más allá hay una iglesia evangélica, entonces, solicito que lo puedan evaluar en algún proyecto.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Saludar a quienes están conectados y empezar entregando mis condolencias para la familia Escobar por el hecho ocurrido este fin de semana, entiendo que hay una investigación que va a establecer responsabilidades, pero, como Concejál, les expreso mis condolencias.

El día martes, con el colega Roberto Weidmann Ramírez, fuimos al Cementerio a ver, justamente, el proyecto de emplazamiento, ese día fuimos y no nos reunimos con nadie y el día viernes le solicitamos la autorización a usted, vía telefónica, y nos reunimos con el encargado, por el proyecto de los nichos y tengo alguna aprehensión porque con el Concejál vimos en terreno y comparamos los nichos que hay al ingreso, que son de 4 y de 6, versus los que ya se hicieron, que son dos módulos y cada módulo tiene 30, porque son 66, 33 y 33 y lo mencionamos porque es bueno ponerlo en antecedente, se ha dicho en varias oportunidades, primero, eso cuando se ejecutó quedó plano el techo, por lo tanto no tenía pendiente y no tenía una caída de agua, me imagino que eso se va a solucionar, ya que los nuevos que se hicieron ahora, estaban planos y después tuvieron que modificarlos y hacerle una pendiente, me imagino que lo tienen considerado y es bueno decirlo antes, por si acaso y la primera corrida de nichos quedó sin un zócalo, entiendo que iban a incorporado, pero la gente no los compra, ¿Qué es lo que nosotros conversamos con don Sergio? Y lo que vimos nosotros en la visita del día martes con el colega, y le voy a dar la palabra igual, que también pueda dar su opinión respecto a la visita, ver si es posible hacer los módulos de más de 3, ya porque, ¿cuál es el gran problema que tienen los cementerios? No solamente el de Traiguén, sino que en todo el país, el problema es de terreno y si no tenemos terreno, tenemos que ir construyendo en altura, en los terrenos, entonces, se hacen de tres, podrían ser de cuatro o cinco, como en el ingreso donde han funcionado bien y no nos olvidemos que esos se hicieron nuevos porque los de seis, al ingreso al Cementerio a la derecha, el 2010, con el terremoto, cayeron y se hizo de nuevo y yo era concejál en esa época y no han tenido problema.



También lo que me preocupa es el costo, porque esos 66 en dos módulos, tuvieron un costo de \$56.000.000 y ahora se van a construir 81 nichos tenemos un proyecto de \$100.000.000, entonces haremos apenas 14 nichos más con el doble de dinero y eso nos preocupa y tener claro, que lo que estamos haciendo no es un cierre perimetral, porque lo que tenemos hoy día en el Cementerio, es una vereda que se hizo para que la gente pueda transitar, pero eso es parte del Cementerio y en el Cementerio no se pueden hacer calles, sino que es calle propia al cementerio y se entiende que se intentó ayudar a la gente que vive en Alberto Levy y se le colocaron luminarias por lo demás y eso se hizo con recursos propios y es bueno, pero hay que entender que está dentro del Cementerio y en el corto plazo vamos a tener que construir de la vereda hacia allá también nichos, esa es la realidad. Lo otro, es que yo no soy especialista, pero pongo esto en la mesa para que las personas que tienen que hacer los diseños puedan o no considerar lo que nosotros vimos en terreno cuando fuimos con el colega Weidmann y no sé si quiere plantear algo en ese tema.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Sí, yo creo que los profesionales tienen más mirada que uno, pero sí, la experiencia también sirve en el tema de considerar nichos en altura es mejor, porque tres es muy, muy, muy poco en realidad y lo otro sugerir, que ya lo ha dicho el Concejal Luengo, que lo que se construyó primero, que lo construyó la empresa Traiguénina, se pueda hacer un cierre ahí, porque nosotros pasamos el canal, donde hay unos tablones para que transite la gente, también eso está todo abierto, entonces el acceso está muy abierto, entonces creo que lo que sí se había considerado en la visita que ustedes hicieron, es que a continuación de los nichos que están ahora, hay una vereda, cierto, y se va a hacer a continuación, y eso obviamente considerar en un cierre altiro, con una reja, bien hechito, y que se abra durante el día y en la tarde que se cierre y en lo personal de la vereda hacia el lado sur del canal Chumay, tenemos hartó espacio, que también lo vamos a tener que considerar por la problemática de los espacios que no tenemos para seguir con las tumbas y hay mucha gente que desgraciadamente se va yendo, pero necesitamos su espacio, así que también le reitero en el sentido de que se considere como una venta, porque alguien había propuesto de poder hacer un parque, alguna cosa y no estoy en contra de lo que usted ha propuesto, pero es una sugerencia mía con el Concejal Luengo.

Sr. Alcalde: A mí me hubiera gustado que esté nuevamente aquí don Sergio, el Administrador del Cementerio, porque fue a hablar conmigo ayer y me contó, yo lo entendí perfectamente, a él le queda por lo menos el espacio que tiene para sepultura, no para nichos, unas 60 personas, entonces decía era muy bueno que atravesáramos, no como quedamos de acuerdo, pero, ¿qué dijeron ellos? que no atravesáramos para el otro lado, que hagamos el pedazo ahí, y ese pedazo él lo tiene considerado para la gente que fallezca, porque no tiene más espacio, hay uno sepultado, que lo vimos ese día, entonces también es un tema que también hay que tomarlo en cuenta, si bien es cierto que conversamos, pero no fue un acuerdo que tomamos,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Efectivamente hicimos una visita para ver el tema del emplazamiento de los nichos, porque es preocupante que las tumbas del Cementerio avanzan hacia el lado sur, pero muy rápido, y la verdad que es por necesidad, pero vemos que todavía queda espacio de la vereda que se construyó con fondos municipales, con recursos municipales, para resolver el problema del tránsito peatonal de las familias de la Villa Alberto Levy hacia la Nueva Esperanza, porque eso ha sido siempre, antes cruzaban en absoluta oscuridad y con barro y por eso se solicitó, y se entendió que esa vereda era para eso, nunca para resolver un tema interno del Cementerio, porque en esa época el Cementerio iba bastante arriba, no estaba con la ampliación que tiene hoy día, si bien es cierto, todo el terreno tiene destino cementerio, como asimismo los estacionamientos, los accesos, todo eso es cementerio, por lo tanto, en ese sector sur, desde la vereda hacia el sur, que tampoco es tanto el terreno, sugerimos instalar ahí parques, jardines, estacionamientos, también se puede destinar ese lugar a los locatarios que van a vender para el primero de Noviembre, se puede generar un segundo acceso, porque siempre el acceso es arriba, el principal, pero las familias también transitan por el otro sector y por fuerza de la costumbre, la gente ahí transita libremente, y va a ser muy difícil evitar que transiten por ahí, y además es lógico, porque yo les digo, cuando se construyó la Villa Alberto Levy, se tomó los resguardos de los distanciamientos de los 25, 30 metros, que tiene que ver con la línea oficial del Cementerio, estaba el canal, se hizo un área verde bastante grande, después viene una calle ancha, veredas, áreas verdes, o sea, hay un distanciamiento más que suficiente con respecto de las viviendas de la Villa Alberto Levy, al deslinde del Cementerio, cosa que no ocurre con la Villa Nueva Esperanza, esa Población se construyó y en ese tiempo el Cementerio estaba lejos, las tumbas, muy lejos del deslinde de esa población, por lo tanto era impensable que las tumbas iban a llegar a las puertas prácticamente del Jardín Infantil que hay ahí, o de la Sede Comunitaria, ya que hay un Jardín Infantil,



hay sede comunitaria, las viviendas, o sea, me pongo en el lugar de esas personas que viven ahí, ya que siempre visito esa Villa, y lo único que veo son tumbas.

Sr. Alcalde: Escúchame un poquito, yo también me estoy poniendo en lo que me dice el panteonero, don Sergio, que va a llegar el momento en que no va a tener donde sepultar la gente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es que a eso quiero llegar, Alcalde, el terreno, que es actualmente de Bienes Nacionales, del año 2018, que está disponible, ya posteriormente se pidió la subdivisión de ese terreno y se solicitó una concesión para poder generar una segunda etapa del Cementerio que es en el terreno Chumay y eso no se ha concretado, y ahí está y supuestamente por un tema administrativo y yo le voy a decir al tiro que conversé con la Secplan y lo que se solicitó el año pasado, en Junio, se envió un oficio solicitando una concesión, lo que no correspondía porque tiene que ser una transferencia gratuita, y con eso se obtienen los recursos de la Subdere para invertir en la ampliación de este Cementerio o esta nueva etapa. Bueno, hice los contactos con el Seremi de Bienes Nacionales, don Juan Guillermo Rojas, y lo que se está a la espera es que la respuesta de esa solicitud que se hizo el año pasado, en Junio, llegue negativa, que se rechace para poder tramitar la transferencia gratuita, y eso está en proceso, espero que llegue esta semana y les voy a pedir que, por favor, agilicen esos trámites, porque yo les digo, ahí hay un terreno impecable, disponible, justamente para resolver la falta futura de terreno para tumbas que vamos a tener, porque aunque se sigan ampliando hasta el Canal Chumay, va a llegar un momento que eso va a colapsar, y hay que hacer las gestiones rápidas, o sea, ya no hay que perder más tiempo, entonces, ¿qué les propongo? que se deje un cerco hasta la vereda, dejemos la vereda libre por ahora, y avancemos y pongamos la energía en el terreno de la nueva etapa al Cementerio, y si a futuro eso no prospera, habrá que optar por el Plan B, pero no hoy día empezar a dispersar las tumbas por aquí y por allá, digamos, cerrando la posibilidad de que eso a futuro no se ocupe.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero que aclarar, que nadie ha pensado en prohibir el paso de las personas desde Alberto Levy acá, no está en discusión, saquémoslo, o sea, aquí no se ha pensado donde se construyan los nichos, a este lado, al otro lado, nadie ha pensado en que la gente no ocupe esa vereda, eso lo van a seguir ocupando. El tema es, efectivamente, si podemos avanzar en otro proyecto, excelente, pero la realidad nos indica que no se demora muy poco, entonces que lo tengamos disponible, eso se va a tener que ocupar, y hay que entender que ese es un Cementerio, y el uso que se tiene que dar es de cementerio, nosotros ya le hicimos la sugerencia de que se puedan hacer más nichos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La verdad es que con ese argumento de que no se les prohíba el paso, o sea, yo de verdad creo que se les debe dar el paso, pero en condiciones seguras y con exclusividad también, porque estar transitando entre medio de las tumbas, tampoco se da el tema de la seguridad que hemos transmitido tanto acá en este Concejo, porque eso está todo abierto, entonces la forma de resguardar las tumbas y todo lo que hay dentro es precisamente poniendo un cerco en esa vereda y eliminando la posibilidad por ahora de seguir ampliando el Cementerio hasta el lado sur y dejar eso como un área verde y cerrar, porque lo que hemos estado pidiendo siempre es el cierre perimetral para proteger y evitar todos los daños que ahí se producen y lo otro, que, claro, falta espacio, pero con este proyecto se está densificando en altura y se está dando solución a 81 tumbas que no van a necesitar expandirse en terreno y en la administración pasada lo sugerí, ya que a la larga no habrá terreno que soporte, hay que ir pensando en un proyecto de crematorio, porque hoy día la única forma que tenemos de resolver aquí una sepultura o un fallecimiento es la sepultura y resulta que las personas que quieren cremarse o que la familia así lo decide tienen que ir a Temuco y acá tenemos un sector amplio que cubrir y creo que por un tema sanitario y de uso de disposición de terreno deberíamos ir generando una iniciativa de esa naturaleza.

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Sergio Jara- Encargado Cementerio

Encargado Cementerio: Frente a la situación de las visitas de todos ustedes al Cementerio para ver el emplazamiento de los bloques de nichos del proyecto, como yo escuché y vi que había una opinión respecto al emplazamiento propuesto por Secplan, el último emplazamiento que ella propuso, yo no me quedó nada más que después analizar la situación de lo que quedaría, por lo tanto, ahí es donde yo me sorprendí con los espacios disponibles tomando en cuenta el emplazamiento, o sea, lo que ocupa el espacio de los bloques de nicho e incluso me tuve que dirigir a la encargada de Secplan para comentarle esa situación.



Por ejemplo, los bloques de nichos en sentido longitudinal como se presentan hoy día de espaldas hacia el sur, no se puede en todo el segmento necesario para hacer un cierre perimetral. En la última corrida de la entrada hacia abajo del Cementerio, ahí ya tenemos una última corrida que está empezada y el espacio que queda, yo le di la solución a la señorita Ángela de que ahí obligatoriamente habría que invertir a horizontal la ubicación y significa que en vez de hacer bloques que quepan por lo menos tres nichos, aquí se reduce a tres nichos, pero en la altura, porque no da para el espacio para todos los nichos.

Yo hice el análisis, este año nosotros tenemos 17 sepultaciones en el patio 11, que hoy día es la 17 y nosotros partimos en Abril de hace 5 años, o sea, hace cuatro años estamos sepultando ahí y tenemos 199 sepulturas, O sea, falta una para las 200, 200 dividido por cuatro son 50 sepultaciones promedio anual y llevamos 17, esa proyección de 17, no se condice con los 50, vamos con una mayor cantidad proyectada para todo el año. La sepultura que está al lado de los nichos hasta el sábado nos quedaban 18 espacios y hoy día nos quedan 17, porque hoy día se está sepultando una segunda persona ahí mismo, entonces, nos quedan 18 más 12, que es la otra línea que le digo yo, que es la que estábamos comentando, que no hay espacio para los nichos, entonces el resumen es que nosotros tenemos por delante 28 cavidades para sepultura en el Patio 11 con la ubicación de los nichos, de los bloques, tal como se propuso. Por lo tanto, ahí es donde tenemos que ver que la realidad nos está diciendo es que nosotros este año no alcanzamos a llegar a fin de año con los espacios que hay.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Y cuándo eso se le acabe qué va a hacer?

Encargado Cementerio: Usted sabe que el ex Alcalde don Ricardo, se consiguió muy tempranamente el espacio en concesión en Bienes Nacionales del predio Chumay, pero hasta el día de hoy eso todavía no se puede ocupar porque Bienes Nacionales renovó por cinco años más la concesión, pero cuando Secplan va a presentar los proyectos, le dicen que no es suficiente porque ahora nos quedan dos años y tiene que ser una transferencia gratuita, no hay otra forma.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Cuál es la manera de poder apurar ese proceso? ¿O qué se ha hecho para apurar ese proceso?

Encargado Cementerio: La verdad es que Bienes Nacionales vino a advertir primero y después dijo los cinco años están cumplidos y no han hecho nada, ¿Qué es lo que van a hacer?, pero no es que no habíamos hecho nada, lo primero es que hay que cercar un recinto que va a ser cementerio y se cercó, luego nos robaron todo el cerco y la policía nos dijo que ellos no podían acusar a nadie y nosotros le dijimos que la única manera de haber salido es con camioneta, con camión del Cementerio, por lo tanto, hay una sola salida. Y ellos dijeron “Es que nosotros no podemos acusar a nadie”, entonces, nadie respondió por ese robo.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Cuántos cupos de nichos quedan actualmente, don Sergio?

Encargado Cementerio: La parte técnica es que usted no puede vender los 66 nichos, o sea, usted sabe que yo los había diseñado en tres partes, uno que en ese tiempo teníamos arriendos hasta 50, 20 y 50 años y eso se fue eliminando con la Ordenanza Municipal, porque no era viable tener por 50 años arriendos. Entonces, la segunda parte es de tres a un año, y la otra ahora es de cinco años, entonces había una repartición de un tercio, un tercio, un tercio y eso tuve que ir modificándolo con el tiempo por la necesidad de seguir vendiendo más nichos y en el fondo hoy día nos tienen que quedar menos de 30.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero, todos estamos viendo la necesidad que tenemos en el Cementerio y nadie no está en desacuerdo de no avanzar y nosotros lo que necesitamos son más tumbas, más los nichos y todo es factible. Pero el grave problema que tenemos es el vandalismo en el Cementerio y ese es nuestro tema.

Lamentablemente los diseños que se hicieron en la población al lado de allá, fue triste para ellos porque es largo el trayecto que deben hacer a pie y hay adultos mayores, pero el drama está en que nuestro Cementerio diariamente tienes problemas delictuales. El colega decía acá abrir un portón de día y cerrarlo de noche. No es una mala opción porque nosotros también tenemos que facilitar, pero eso no sería lo que corresponde.

Encargado Cementerio: Es lo que corresponde, los Cementerios deben estar cerrados de noche.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo voy siempre al cementerio y no hay seguridad y entra gente a cualquier hora, porque yo no tengo horario disponible para ir, voy a cualquier hora y me he encontrado con situaciones que no le he comentado acá, pero lo que nosotros necesitamos, es hacer un cierre perimetral. Lo otro, el Alcalde el otro día cuando fuimos allá, hoy día veo que cambia su postura, en el sentido de decir que estamos con complicaciones, porque allá usted fue testigo que el Alcalde dijo ya no se preocupe, vamos a hacer de esta forma, buscando el bien común, por supuesto y yo me voy a preocupar de hablar con Bienes Nacionales, con el Ministro, para que nos dé luego allá, sabiendo que a lo mejor nos va a costar el tiempo, pero tenemos que seguir haciendo gestiones.

Sr. Alcalde: Yo no he cambiado ninguna postura y tú no lo digas de esa forma que lo estás diciendo, yo la postura la estoy proponiendo ahora de acuerdo a lo que conversé con él.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo pensé que estaba resuelto donde íbamos a hacer el cierre de los nichos y hoy día me encuentro con esto que dice usted

Sr. Alcalde: Pero lo que hicimos en el Cementerio no fue una votación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Mire, lo que yo estoy diciendo es que allí, cuando estuvimos en el Cementerio, usted dijo y nos incentivó, y ya hagámoslo así y yo me voy a mover pronto para ver la posibilidad de abrir arriba y eso fue lo que escuchamos todos, porque aquí yo no estoy increpándolo a usted.

Sr. Alcalde: ¿A quién estás increpando aquí? A mí y en el Cementerio estuvimos conversando, pero las decisiones se toman acá, pues, amigo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo que nosotros estamos buscando es el bien común para que podamos tener soluciones y en el Cementerio.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Creo que antes de que nosotros estemos evaluando casi por lógico, por criterio propio de qué corresponde o qué no corresponde, deberíamos ver los marcos regulatorios legales, que se ven implicados o que nosotros deberíamos evaluar antes de tomar decisiones.

Primero, considerar que ahí, el paso lo usa muchísima gente, desconozco la cantidad de habitantes que hay al otro lado del Cementerio y que utilizan este paso y el paso, a mi juicio, debería resguardarse y deberíamos también, comparto, evaluar la posibilidad o buscar alguna otra solución pero que tenga, no como dice don Sergio, vamos a demorar un año y algo porque no había dónde sepultar nuestros muertos, pero sí deberíamos buscar una solución que nos permita tener mayor holgura, porque tampoco la idea es que solucionemos para hoy y qué va a pasar en dos o tres años más.

Primero, dentro de lo que pude averiguar, estamos, don Sergio, me imagino que usted lo tiene más claro que yo, faltando al Reglamento General del Cementerio, Decreto 357, en donde impide y prohíbe el tránsito libre de personas dentro del cementerio. Segundo, el Código Sanitario también lo delimita en donde dice que la falta que estamos cometiendo, es falta de control sanitario de un recinto de sepultación o cementerio. Y tercero, la Ley Orgánica Constitucional en donde nos faculta a nosotros administrar los bienes municipales y en donde estaríamos desviando el fin para el que está dispuesto el Cementerio.

Entonces, primero, creo que la vereda de tránsito ya está hecha, lo que tenemos que hacer es regularla, pero claramente no puede pasar por dentro del cementerio o se delimita esa área o vemos de qué forma logramos el traslado de toda esa gente, que mucha gente no tiene vehículo, mucha gente no tiene bicicleta, hay adultos mayores, una serie de necesidades que tenemos nosotros que satisfacer para que ellos logren conectarse con la comunidad, con los servicios básicos, con el centro, con supermercados y con todas las actividades que tiene que realizar esa gente. Entonces, creo que tal vez aquí el pronunciamiento, más que del criterio nuestro, tiene que ser algo legal porque en este momento estamos incumpliendo y no podemos seguir así y si no se ha cumplido, no podemos seguir nosotros, sabiendo esta situación, avalándola.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: El Presidente de Álex Villagrán, me está diciendo que ha conversado con usted don Sergio respecto al tema de la vereda, igual yo creo, Alcalde, que es importante, además de lo que comenta Elsa, hablar con las personas, él dice que ha hablado con los dirigentes de la Aldea Levy por el tema del cierre de la calle en la noche, no sé si usted puede contarle.



Encargado Cementerio: Hemos conversado, pero muy sutilmente, esa situación y yo averigüé, porque tenía la impresión y la confirmé, y ustedes, los que estaban en el Concejo anterior, deben recordarlo, esa vereda se planteó con otros dos proyectos que en conjunto, con la cabina y la iluminación de la canchita, entonces se tuvo que retirar ese proyecto porque la propiedad vecina que se suponía que iba a atravesarse, es privada, por lo tanto, el proyecto estuvo anunciado dos años antes, pero nunca se pudo hacer hasta que posteriormente se presentó de otra manera como una vereda del Cementerio.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me gustaría pedirle al Alcalde que pudiéramos sentarnos a hablar exclusivamente de este tema, que pudiéramos escuchar a los dirigentes de Alberto Levy, de Esperanza, de Alex Villagrán, que usted esté presente y que estemos presentes y que podamos en más profundidad poder abordar este tema porque ahora esto se puede extender horas, tenemos una Tabla larga.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Además, Alcalde, un pronunciamiento Jurídico porque aquí hay faltas que son complejas.

Los integrantes del Concejo emiten sus sugerencias y opiniones y acuerdan realizar una mesa técnica de trabajo con todos los involucrados para ver el proyecto nichos Cementerio Municipal la próxima semana.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Agradezco Alcalde que haya escuchado mi punto que planteé y que haya podido venir don Sergio.

El día sábado en el Estadio Municipal se desarrolló el inicio de la Liga Regional Fútbol Femenino Formativo y a la Escuela de Fútbol Municipal de Traiguén le tocó enfrentar a la Academia Femenina de Deportes Temuco, uno de los equipos potentes de esta liga, y felicitar a Coordinación de Deportes y a cada uno de los profesores, a Alonso Ferrada, y a Seba Mena, y a todas las jugadoras y a los apoderados, porque Traiguén logró dos triunfos y una derrota, tenemos muy buenas jugadoras, así que esperamos que sigan teniendo éxito en lo que viene y gracias por el apoyo, Alcalde, al fútbol femenino. Felicitar también a los funcionarios que trabajaron ese día, de la coordinación, para que esto se desarrollara de manera óptima.

Hay un informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre, me imagino que está contemplado por alguna de las reuniones que nos quedan de Abril pongo énfasis en eso.

Respecto al transporte escolar urbano, entiendo que era hasta el 30 de Abril que autorizamos nosotros un trato directo, que podamos tomar las acciones necesarias para que no nos ocurra que va a pasar el tiempo y no vamos a tomar las precauciones para que esto continúe, para la continuidad del servicio.

Administrador Municipal: Comentarles, don Iván, que el transporte municipal se está cubriendo en los traslados de los estudiantes del sector urbano, se traspasó desde el área de la administración, desde el Alcalde dio la orden de prestar durante el año 2026 otro bus para poder trasladar a los estudiantes del sector urbano, fue traspasado por decreto administrativo al Departamento de Educación, desde Talleres Municipales, entonces, mientras tanto, se está dando cobertura

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entonces, ¿cobertura vamos a tener?

Administrador Municipal: Si, el Alcalde se comprometió y vamos a tener.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En primer lugar, quiero saludar a los que están viendo este Concejo.

Quiero insistir en poder darle una solución a las personas que ocupan el Gimnasio de Balmaceda, en el Estadio fiscal, con la autorización que puedan entrar con los vehículos, porque son horarios de la tarde, normalmente son personas apoderadas y de sexo femenino que van ahí y dejan los vehículos retirados y oscuros, entonces, sería necesario darle una respuesta o informar al encargado del estadio que puedan autorizar a esas personas.

Ya se había solicitado un reloj control en el Gimnasio Patricio Phillips y la verdad que haciendo averiguaciones, dicen que está el reloj y falta solamente la instalación y se lo reitero porque los días cuando se utiliza el Gimnasio son hasta las 22:00 horas normalmente y en que las personas que están se duermen, etcétera, les llega a las 23:00 horas y el señor que está encargado tiene que ir al Estadio fiscal a marcar con su huella



Administrador Municipal: Es solamente un funcionario municipal

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Esto fue algo que solicité en el invierno pasado porque me encontraba con los funcionarios 22:00 a 23:00 horas que iban a marcar al Estadio fiscal, pasó exactamente lo mismo que está comentando el colega, me dijeron que habían relojes, que los iban a instalar y hasta la fecha tampoco se han instalado y Administrador, aunque sea un funcionario, ese funcionario hay que cuidarlo porque si le pasa algo en el trayecto, quienes van a responder, tenemos que ser nosotros, entonces, mientras mejoramos las condiciones para los trabajadores, mucho mejor servicio vamos a estar prestando como Municipalidad.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde me preocupa una Circular N°22 que llegó de Contraloría y me llamó mucho la atención porque se refiere a las celebraciones y menciona que han habido más celebraciones que ayudas sociales. Yo creo que eso lo hace en los años 2024, 2025, donde dio un informe total de 345 Municipalidades en el país y hay un valor de 31 millones de dólares y creo que aquí tenemos que ver este tema con la problemática económica a nivel país y aquí tenemos que preocuparnos más de las ayudas sociales, las becas, las cajas de alimento, subsidios de luz y agua que hemos ido dejando de lado y no sé si se estarán dando como antes, entonces no podemos seguir con tantas celebraciones, vamos a tener que limitar quizás la fiesta de la primavera, el festival hacerlo en un día con menos recursos, el día de los enamorados, la cuenta pública, etc.

Sr. Alcalde: No podemos dejar de hacer el Festival, es algo de la Comuna.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Hay que dejar de hacer actividades, porque sino vamos a seguir en la crítica de muchas personas de la Comuna y esa es la realidad, si no lo veo solamente yo.

Administrador Municipal: Concejál, pero recuerde que estos eventos y celebraciones también fomentan el desarrollo económico en la Comuna, turismo, generan empleo, generan otro tipo de beneficios.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Estoy de acuerdo, pero veamos la situación económica, que se hagan actividades con menos recursos y sé que se benefician los emprendedores, hay que ver de qué forma regular esto, esa es mi preocupación.

Sr. Alcalde: Concejál, ¿tiene reclamos de la gente o quejas de la gente que ha venido a pedir algo y no se lo hemos dado?

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Estábamos viendo el mismo tema de la beca municipal que la estábamos rebajando y otros programas que no hemos podido entregar y esa es mi opinión.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Con el colega hemos conversado este tema y hay que remitirse a lo que le corresponde a la Municipalidad, como lo esbozó el Administrador Municipal, don Andrés, dijo, nosotros tenemos que propender al desarrollo económico, pero falta el desarrollo social y cultural y desde el punto de vista jurídico, no está mal hacer actividades, lo que se quiere plantear acá, y yo lo comparto, es que la inversión en estas actividades sea menor que la ayuda social. Usted sabe, no hablar políticamente, sino que Traiguén es una ciudad que el 70% está en el 40% más pobre, entonces, lo dije cuando discutimos el presupuesto, , aquí se critica mucho y dicen, no, es que la Municipalidad acostumbra a la gente que tiene que darle todo, que falta empatía, porque yo creo que una persona, cuando viene a la Municipalidad a solicitar una ayuda, es porque realmente la necesita, porque creo que no es grato para nadie venir y pedir una ayuda, pero es nuestra función, Alcalde, entonces, sin duda que estas actividades que usted hace también tienen un impacto en estos emprendedores, entonces no estamos en contra de que usted haga actividades, lo que sí hay que tomar en cuenta está Circular de la Contraloría número 22, y que el ideal, es que el gasto en ayudas sociales sea mayor que lo que invertimos en esas actividades.

Entonces, como Municipalidad, nos tenemos que preocupar y quiero decir algo que el otro día se planteó acá a través de reunión de Comisión por la colega Rathgeb que efectivamente es preocupante el tema de las becas, porque con eso contaba la gente, pero hagamos un poquito memoria y ese tema lo rebajó el Dideco, él expuso acá y dijo yo me rebajé casi en 100 millones, porque había que hacer presupuesto para Educación y quedó claro, acá los Concejales no han rebajado esa partida. Finalmente reiterar el apoyo con lo que plantea el Concejál Weidmann



Sr. Alcalde: Este mes se va a realizar la Cuenta Pública, donde el Alcalde da cuenta a la comunidad sobre su gestión y siempre se hace con un cóctel.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo criticamos en la administración anterior con la Concejala Rathgeb, porque la Cuenta Pública, desde el punto de vista legal, es una reunión extraordinaria donde damos cuenta a la comunidad no se tiene que transformar en estos carnavales romanos y no tiene que transformarse en un gasto de \$5.00.000 o \$6.000.000, si le vamos a dar cuenta a la gente de nuestra gestión, se puede hacer hasta con \$1.000.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: De verdad, la Cuenta Pública es una Sesión Extraordinaria del Concejo donde se rinde cuenta de la gestión del año anterior y no necesita producción, ni amplificación, ni show, ni cóctel, ese es un tema que yo siempre lo critiqué en la administración anterior y lo voy a mantener, porque creo que tiene que ser en las condiciones de austeridad de los tiempos y acorde a la actividad que se está desarrollando que es un tema protocolar establecido por ley.

Ahora, con respecto a lo que plantea el Concejal Luengo, sobre los programas sociales, porque las ayudas sociales no han sufrido disminución en su presupuesto, o sea, en este momento hay recursos para entregar ayudas, ese programa no ha tenido problemas, el que tuvo problemas fueron otros programas como la beca municipal, pero sí, independiente de que el Dideco se vio en la obligación de rebajar, porque por el tema del aporte de Educación hubo que cuadrar, y no solamente él, otros Departamentos también y finalmente, quienes aprobamos ese presupuesto fuimos nosotros, o sea, aquí el Alcalde propone y el Concejo aprueba, entonces, aquí hay que aprender de la experiencia y este año cuando veamos presupuesto de nuevo, poner mucha atención en las partidas que se están rebajando y sobre todo cuando afecte a los programas sociales como ocurrió este año.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Vamos a tener el problema también porque hicimos una proyección de ingresos del Fondo Común de siete mil ochenta y ocho millones y nos van a llegar seis mil doscientos millones según la proyección de la Subdere, entonces van a haber ochocientos millones ¿De dónde se van a rebajar?

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Este boletín que entrega la Dirección de Seguridad Pública, quiero plantear algo, para que no se vea como que esto se corta y se pega, porque aquí hay funcionarios, 5 que ya no están trabajando y siguen apareciendo, entonces creo que hay que darse el trabajo de por lo menos eliminar los que ya no están y que se note que se está trabajando.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Y qué lástima que hay algunos que están ahí que eran buenos funcionarios.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Por eso yo quería dar nombre, porque ahí está el señor Nemer Ismael Sandoval, ese era un tremendo aporte que teníamos, un señor preparado con trayectoria, con hablar dos idiomas, tenía el conocimiento de operador de drones, entonces escuché extraoficialmente en una reunión del Comité Comunal de Seguridad Pública, que se quiere comprar un dron y vamos a tener que contratar a otra persona especialista justamente que maneje ese tema, teniendo a este funcionario aquí que había que haber mejorado la renta y así todo iba a ser mucho más barato que contratar a otra persona más. Lo otro que me gustaría solicitar es un informe del Comité de Seguridad Pública, debiera ser informado aquí, para que la gente sepa de qué se tratan estas reuniones, ya que están todas las instituciones y nosotros con el Concejal Luengo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Cuando se vio los integrantes del Comité, la normativa indica que un Concejal debe representar al Concejo Municipal, se eligió al Concejal Weidmann y tuve interés en participar, pero el horario me complica y se planteó la semana que se cambiara el horario, pero no se podía y yo después tengo que ir a buscar a mi hija, así que yo presento mi renuncia como segundo representante, solo por un tema de horario, para no seguir incumpliendo.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Bueno, estamos todos de acuerdo en reducir costos y es bueno poder solicitar recursos a particulares para el Festival, como se hizo este año, que esos recursos favorecieron y quizás si se hace con más tiempo y meses para llegar al Festival, podemos tener más recursos con una asociatividad con particulares.

Lo otro es que hay ciudades que postulan a recursos regionales y así también nosotros evitamos estar ocupando recursos nuestros.

Ahora voy a mis Varios, con respecto, el Barrio Las Obras, el sector de Basilio Urrutia, Calama, hubo 27 casas este fin de semana sin luz, que algo que corresponde a Frontel, no es nuestra responsabilidad, pero son nuestros vecinos, para que haya un administrador pueda estar oficializando, ya que ha ocurrido muchos días durante el año.

Lo otro que quiero solicitarle, Alcalde, he recibido algunos comentarios, por el asfalto que se está haciendo camino Chufquén-Quino, que habían algunos vecinos que me hacían saber que estaba muy delgadito el asfalto, yo no sé el diseño, por eso lo consulto, para que el Municipio pueda ver cómo está, para ver cuál es el espesor.

En calle Coronel Urrutia, entre calle San Martín y Diego Portales, lado de vereda Sur, hay 3 árboles, muy grandes, y hay un poste de la luz, y ese poste de la luz, el foco está quemado, fuera de eso los árboles tapan la visibilidad y está muy oscuro de mañana, muy oscuro de tarde, y también hay local comercial ahí que arrienda, por lo que se necesita urgente despejar el poste y ponerle alumbrado, porque no tiene luz.

Lo otro, necesito, por favor, un informe del porcentaje de contrataciones del Municipio.

Lo último, no sé si se piensa hacer algo, porque nuevamente estuvimos conversando con unos vecinos y no pasó nada, por el camino que se atraviesa por la línea férrea hacia el paradero de buses donde está la Población La Frontera y está la población al final de Guacolda Sur, porque pasa mucha gente y los vecinos están muy preocupados.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Bueno, vecinos me han comentado respecto de la iluminación que tiene Traiguén en su acceso sur, sobre todo desde el cruce hasta que uno ingresa a Traiguén, que hace muchos meses hay varias luminarias que están apagadas, y la verdad que lo que me comenta el vecino es que todos los días viene para acá en la mañana, hay mucha gente que además toma el bus y ustedes saben que con el cambio de hora, la oscuridad nos entrega una sensación de inseguridad, entonces es importante que podamos revisar las luminarias.

Administrador Municipal: Me informaron recién el viernes pasado, el eléctrico de Talleres Municipales que se realizaron reposiciones de focos LED en el sector del paradero y de la vulcanización que está por el sector sur de Guacolda, solamente faltaría arreglar el tema de la cancha.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es importante ver lo del acceso a la Comuna, que arriba también tenemos un paradero y también está oscuro.

Hablábamos de árboles, yo entiendo que la poda comienza en Mayo, como lo había comentado en el Concejo anterior el Administrador, pero no solamente el tema de la poda, de los árboles que uno ve en las calles principales, tenemos árboles que son añosos, grandes y viejos y hay un par de estos árboles en Calle Errázuriz entre Riveros y Bulnes, donde antes vivía mi querido vecino Theil, y que esos árboles requieren que se ocupe un alza hombre, porque es imposible que uno llegue arriba y ellos no piden que los corten ni que los saquen, sino que se les haga una mantención, porque están realmente gigantes.

Otra cosa, Alcalde, es lo que estaba comentando hace un rato el colega Roberto, que tiene que ver el momento en que vota el presupuesto, y uno dice ya, tal cosa va a tener tanta plata para esto y la verdad es que ya estamos a mediados de Abril y la Veterinaria Municipal todavía no tiene los recursos para poder trabajar, yo les voy a contar que ayer el Movimiento Animalista, con también algún aporte de Proatra, realizamos esterilizaciones, en algunos casos gratuitos para la gente, porque la Veterinaria no está prestando ese servicio, hace mucho rato que no hay esterilizaciones y como dijo el colega Luengo, nosotros aquí en Traiguén tenemos un 70% de personas que necesitan esto, porque no tienen el dinero para pagar los \$30.000-\$35.000 que cuesta operar una perra, por ejemplo, de más de 25 kilos, que mientras más grande, más caro sale.

Entonces, nos quejamos mucho de los animalistas, los culpamos de todo, pero sin embargo, somos quienes hacen el trabajo que debería estar haciendo la Veterinaria Municipal, entonces, si aprobamos un presupuesto para eso, ¿qué pasa con esos recursos que aún no han llegado? yo esto sé que lo he pedido insistentemente, pero creo que corresponde que la gente tenga respuesta. Así que espero, que esto podamos resolverlo a la brevedad.



Por último, han pasado algunas cosas en nuestro país de las cuales no podemos estar ajenos, que tiene que ver con la violencia en los establecimientos educacionales, con la contención de algunos estudiantes y otras problemáticas, hay una serie de problemáticas. Nosotros el año pasado habíamos hablado que necesitábamos una Coordinadora o Coordinador PIE Comunal y siento la necesidad imperiosa de que este cargo pudiera ser ocupado porque entiendo que hay varios temas importantes en las escuelas y que tienen que ver con nuestros niños y como la educación debe ser siempre lo más importante, creo que podríamos quizás, así como se han hecho otras contrataciones, que no sé si son tan relevantes como lo que podría ser este rol del PIE Comunal, si pudieran revisarlo, sería fantástico.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°64

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos en contra y dos votos a favor, **Rechazar la solicitud de utilizar las dependencias del Teatro Municipal para realizar un programa grabado por parte del Canal 6 Zona D, debido a que existe un Certificado especial N°522 de fecha 05 de Julio del año 2022, que declara inhabitables las dependencias del Teatro Municipal emitido por el Director de Obras de la Municipalidad de Traiguén.**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°18**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°20**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°22**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa denominada “Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, Comuna de Traiguén” código BIP: 50001809-0”, por un monto de M \$100.144, requisito para ser postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de La Araucanía.**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Mantenimiento del Proyecto denominado “Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, Comuna de Traiguén”- Código BIP: 50001809-0”. De acuerdo al siguiente detalle:**

Nº	ITEM	Monto Anual (\$)
1	COSTOS DE MANTENCIÓN	
1.1	Impermeabilizante.	150.000
1.2	Reparación de fisuras o agrietamientos en la estructura	200.000
1.3	Reparación Vereda	150.000
	TOTAL, COSTOS MANTENCIÓN	500.000

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-10-LP26, denominada “MEJORAMIENTO RUTA PATRIMONIAL EN PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES, MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN”, a la empresa SERVICIOS VALJO LIMITADA, RUT: 76.902.567-7, por un monto de \$247.679.271 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación directa del Servicio de ejecución de obras en el Vertedero Municipal por un monto de \$39.000.000 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Renovar Contrato de Comodato con la Agrupación Damas de Lila Traiguén, por un periodo de 10 años.**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Allanarse a la Demanda de Prescripción de Permiso de Circulación caratulada Ramírez con Municipalidad de Traiguén ROL C-95-2026, por el periodo comprendido entre los años 2014 a 2023.**

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos en contra y dos votos a favor, **Rechazar Modificación del Plan Operativo Anual año 2026 de la Unidad de Gestión de Riesgos, específicamente en el punto descripción funciones a Honorarios.**

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de árbitros y jueces para el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Comunes año 2026, organizado por el IND (Instituto Nacional de Deporte), a realizarse durante los meses de Abril, Mayo y Junio en las disciplinas de tenis de mesa, ajedrez, voleibol, futsal, básquetbol y ciclismo a nivel Comunal. De acuerdo al siguiente detalle:**

CANTIDAD	VALOR	PARTIDOS	TOTAL	FONDOS
1 ARBITRO AJEDREZ	\$115.250		\$115.250	FAEP
1 ARBITRO BASQUETBOL	\$15.000 POR PARTIDO	14	\$210.000	FAEP
1 MESA DE CONTROL	\$10.000	14	\$140.000	FAEP
1 ARBITRO FUTSAL	\$12.000 POR PARTIDO	20	\$240.000	FAEP
1 ARBITRO VOLEIBOL	\$23.000 POR PARTIDO	10	\$230.000	FAEP
1 JUEZ TENIS DE MESA	\$10.000 POR PARTIDO	26	\$260.000	FAEP
1 JUEZ CICLETADA	\$50.000	1	\$50.000	FAEP
		TOTAL	\$1.245.250	

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación Honorarios año 2026, en el Departamento de Educación Municipal de los cargos para la Orquesta Sinfónica Municipal, por periodo de 09 meses con un monto mensual de \$2.000.000 y en total de \$18.000.000 con fondos de Subvención Preferencial SEP de los Establecimientos Educativos Municipales. De acuerdo al siguiente detalle:**



	Cargo	Desde	Hasta	Monto Mensual	Monto Total	fondos
1	Director Musical Orquesta Sinfónica Municipal.(músico instrumentista)	01/04/2026	31/12/2026	\$1.000.000	9.000.000	SEP
1	Capacitador en Instrumentos de cuerda(violin, viola, violonchelo, contrabajo)	01/04/2026	31/12/2026	\$ 500.000	4.500.000	SEP
1	Coordinador funcionamiento de la Orquesta.	01/04/2026	31/12/2026	\$ 500.000	4.500.000	SEP
			totales	2.000.000	18.000.000	

Informe de Comisiones

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Deportes. Donde asisten los concejales Sra. Alicia Castillo, Srta. Elsa Benedetti y Sr. Roberto Weidmann. Fecha 07 de abril de 2026:

La comisión de Deportes de este concejo fue invitada por la Asociación de futbol Amateur ANFA de nuestra comuna a una reunión en dependencias del gimnasio Patricio Philips para exponer algunas preocupaciones y también comentar el trabajo que están realizando.

Dentro de la tabla de temas están los siguientes.

-Preocupación el generador del estadio fiscal. (Valor del combustible, apagones, cambio de hora)

-Que el día Domingo no hay un funcionario en dependencias del estadio, como habitualmente existía.
Además de la limpieza de camarines y aseo en general del recinto.

-Preocupación por el tema de las subvenciones a los clubes y también a la Asociación.

-Seguridad para el recinto los días Domingo, con énfasis en el consumo de Alcohol en el estadio.

-Como se va a utilizar la casa del deporte.

Estos temas fueron parte de la tabla de la reunión, la asociación espera que puedan ser expuestos en este concejo para tener respuestas y ojalá soluciones favorables a sus preocupaciones.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: No sé si quieren agregar algo quienes participaron de la reunión.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Solamente precisar, creo que no se especificó lo de la Casa del Deporte, que al parecer todavía no ha sido entregada y la postulación fue para la Asociación de Fútbol y que cada club pudiera también sesionar ahí y ellos, al entender que hay necesidad de dependencias municipales, también están abiertos a que otras organizaciones sin fines de lucro, y eso es súper importante, puedan



también llevar a cabo sus distintas actividades ahí como centros deportivos. También se comentó y en lo personal me llegó una solicitud de poder aclarar el uso, porque al parecer está habiendo alguna actividad de un particular en esa Casa del Deporte, lo que claramente con fines de lucro no correspondería.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Bueno, yo también fui invitado, nos hizo la invitación la Asociación, también reiterar la problemática que ellos tienen respecto de las subvenciones que se les dan, ya sea a los clubes deportivos, creo que se les dio como \$1.000.000 el año anterior, y también la Asociación que les daban \$2.500.000, que hoy día no están consideradas, me parece mucho, y lo otro porque ellos tienen un costo como clubes deportivos como \$1.600.000 en puros pagos de arbitraje, entonces hay que incentivar a que también los clubes hacen algunas actividades como bingo y actividades para poder financiar sus gastos que tienen y no todos los clubes tienen los recursos, entonces creo que habría que darle una respuesta a la brevedad como Asociación, si van a tener esos recursos o no, para que ustedes lo conversen con ellos.

Y el tema de la Casa del Deporte, que comentan también las dos Concejales, hay que ver porque el uso que le está dando un particular, creo que está produciendo un daño en el piso de la cerámica, así que también para que se vaya a ver la brevedad, para que después no vamos a tener un costo extra para el Municipio.

Administrador Municipal: A propósito del tema que estamos tratando, me gustaría compartir una información que me enviaron de parte de la Oficina de Deporte, porque se hizo un análisis del generador que está funcionando en el Estadio, el cual fue revisado por el mecánico de Talleres Municipales y me informan que se desconectaron dos focos por torre, que estaban generando una sobrecarga de consumo y un problema, digamos, en la transmisión de la luz, por lo tanto se recomienda respetar las horas de uso que se encuentran estipuladas, eso es muy importante, considerando también el consumo de suministro.

Y con respecto a los días domingo, señalar que se está quedando un funcionario municipal. El domingo pasado se quedó el señor Freddy y ayer domingo se quedó el funcionario Gerardo Sánchez, por lo tanto sí estaríamos cumpliendo con un funcionario por lo menos por los días domingos en cuanto a la apertura del establecimiento y al cierre,

En cuanto al aseo, es importante señalar también que al inicio de la entrega de los camarines siempre se limpian, se entregan en buenas condiciones, pero obviamente durante el desarrollo del día es inevitable que se ensucien y se ocupen y no podemos tener constantemente a un funcionario como auxiliar limpiando esos espacios que les corresponde también mantener a las Asociaciones y a sus respectivos Clubes, pero para la tranquilidad de la gente ligada al deporte de la Comuna va a estar alguien de manera permanente abriendo los días domingos para que esto se pueda abrir y cerrar de manera normal.

Pedimos siempre la colaboración de la Asociación y de los Clubes en cuanto a la mantención y a la gente que ingresa en esos días y obviamente al correcto desarrollo de la actividad deportiva, especialmente el fútbol.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Ese día también participó el encargado de la Oficina de Deportes de la Municipalidad y él nos comentó que se estaba cumpliendo con el tema del funcionario del día domingo, pero era una situación compleja dado que ellos no lo podían tener de corrido, no recuerdo quiénes eran, el ente fiscalizador de que eso no ocurriera porque ellos deben tener por lo menos un día de descanso dentro de la semana, así que era una situación que no se estaba dando producto de que al momento tienen que tener un funcionario el día domingo, entonces esa es la situación, se está cumpliendo, pero se está cumpliendo con entregar el servicio pero no con el descanso de los funcionarios.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Procede a dar lectura y explicar el Acta N°01 de la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas. Fecha Jueves 09 de Abril de 2026

Nos reunimos en la sala de Concejo Municipal con el Administrador Municipal, el equipo de la veterinaria municipal, funcionarios de SECPLAN y los Concejales, Elsa Benedetti, Hugo Mario Fuentes, Rosanna Rathgeb y la Presidenta de esta comisión Alicia Castillo.

El objetivo de nuestra reunión era conocer los avances del proyecto denominado "Control de la población, identificación y educación en tenencia responsable de mascotas Traiguén". Esta



iniciativa se justifica en la necesidad de abordar de manera integral las causas que originan la sobrepoblación no controlada, la falta de identificación de animales y la escasa educación en tenencia responsable. La capacidad de intervención resulta insuficiente frente al crecimiento sostenido de la población animal, lo que perpetúa impactos sanitarios, sociales y ambientales en la comuna.

Este proyecto contempla mejorar la salud pública, la seguridad y el bienestar animal, mediante la implementación de acciones integrales que incluyan 2000 esterilizaciones, implantación de micro chips y educación en tenencia responsable. El efecto será a mediano plazo, lo que se espera es reducir sostenidamente la natalidad y la deambulacion, junto con el fortalecimiento de identificación y trazabilidad de los animales, promoviendo conductas responsables de la ciudadanía.

Este programa tiene tres componentes; el primero es el servicio de esterilización, el segundo es el registro e identificación de mascotas y el tercero es el servicio de captura, capacitación y traslado y tendrá una duración de 24 meses.

Nos informan que el avance de este proyecto será entregado el 17 de Abril para su revisión y posibles observaciones que pudiera tener.

Los primeros tres anexos fueron trabajados por el equipo de la veterinaria municipal y el anexo 4 y 5 será trabajado por el equipo de SECPLAN.

Es importante comentar que este programa tendría también el objetivo de ser piloto en la provincia, siendo Traiguén la comuna que lideraría estas iniciativas siendo ejemplo para las 10 comunas restantes de Malleco.

Sr. Alcalde: Te agradezco Alicia, vamos a ayudar en lo que podamos.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°24 por un monto de \$35.872.032

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entiendo que esta votación es para incorporar los recursos que llegan por el Bono de Aseo al Presupuesto, esa es la votación que trae don Cristian y el año pasado usted accedió a una petición que se hizo acá en esta mesa, respecto de entregar de manera íntegra y de una sola vez a los trabajadores del Aseo, el Bono y en esa misma oportunidad, usted se comprometió a que este año iba a ser igual, así que yo sé que usted lo quiere hacer así y que me gustaría que también tomara acuerdo de aquello. Yo entiendo que usted lo ha manifestado que está de acuerdo que se haga de igual forma que el año pasado, ¿cierto, Alcalde?

Sr. Alcalde: No hay problema lo vamos a hacer.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosalva Rathgeb Fuentes, apruebo

Sra. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°24**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 002 999 G.I G.I	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	0	0	35.872.032	35.872.032
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			35.872.032	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 999 G.I G.I	Otras Transferencias al Sector Privado	9.500.000	9.500.000	35.872.032	45.372.032
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			35.872.032	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

05 03 002 999 Se ingresa al presupuesto transferencia por Subsecretaria de Desarrollo Regional Correspondiente al Bono de Aseo del presente año 2026, por un monto de \$35.872.032.-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 999 Se aumenta presupuesto, para pagar transferencia de recursos bono aseo año 2026 a la empresa contratista Arturo Quintana Cerda servicio de aseo.-

Sr. Alcalde: Ahora voy a solicitar votación para que el pago del Bono de Aseo del presente año 2026, por un monto de \$35.872.032 en una sola cuota.

El único problema es que se le entrega la plata a la gente y se mandan a cambiar, eso le pasó el año pasado, por eso él quería pagar en cuatro, seis, ocho, pero que quedara un poquito, eso es lo que quería, para que no se le vayan.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Solo recordarle al Alcalde que cuando discutimos el Presupuesto acá solo hubo un aumento para una Empresa de casi \$20.000.000 y fue justamente para el Aseo, así que me parece una vergüenza que esté planteando la posibilidad de entregarle en cuotas el bono a los trabajadores, porque ya hizo un gesto acá esta administración de subirle casi \$20.000.000 y de eso no iba ningún peso en mejorarle el sueldo a los trabajadores, así que yo valoro mucho que usted mantenga lo que dijo el año pasado de entregarle la totalidad y espero que llame a votación Alcalde gracias.

Sr. Alcalde: Mira yo lo único también me pongo un poquito al lado del Empresario, pero los trabajadores son los que lo llevan, no se puede pagar y al otro día te vas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuál sería el problema de que te paguen el bono y tú te vas al día siguiente?

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Al final él tiene que contratar a otra persona y esa no va a tener bono porque se le pagó al que estaba y él no tiene pérdida.



Administrador Municipal: Es importante recalcar que hay un Dictamen de Contraloría y establece precisamente que en el evento de que los trabajadores se vayan antes del término del periodo, hay que pagarle ese mismo bono al reemplazante por lo tanto hay que redirigirse con el trabajador que se desvinculó para que devuelvan.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El tema del año pasado se acordó así y él no informó nunca acá, que se despidió nadie.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Esa función es resorte o resolución del Empresario, pida votación.

Secretario Municipal: Respecto a lo que conversamos y lo que se dijo en su momento de que si un trabajador se iba, alguien tenía que pagar al trabajador que llegaba y se tomó el Acuerdo y en el Acuerdo de Concejo estaba que era el Municipio el que pagaba.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Exactamente y acá no se ha informado, en ningún momento ha pasado por esta mesa que se despidieron cuatro personas y él tiene que entregar la información acá y no ha entregado esa información.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿De qué monto estamos hablando?

Secretario Municipal: Es como \$1.000.000 por persona, pero es de acuerdo a los meses trabajados.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Este era un tema que desconocíamos y quiero solicitar que nos entreguen la información formal de quienes renunciaron.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Pago del Bono de Aseo del presente año 2026, por un monto de \$35.872.032 en una sola cuota para 32 trabajadores de la Empresa Contratista Arturo Quintana Cerda Servicio de Aseo.-**

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde le agradezco que por segundo año consecutivo usted haya tomado la decisión y con el Acuerdo de Concejo de entregarle la totalidad, porque esto se había planteado anteriormente y no se había podido realizar, así que muchas gracias.

Secplan

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas Peña- Directora de Secplan.

- Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar Adjudicación proyecto "Recambio de Luminarias Viales a LED sector Oeste y Norte, Comuna de Traiguén" ID N° 3502-45-LQ25 a la Empresa Maselec Ingeniería y Construcción SPA RUT N° 76.724.775-3 por un monto de \$85.769.548.-

Directora de Secplan: Procede a solicitar Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar Adjudicación Proyecto "Recambio de Luminarias Viales a LED sector Oeste y Norte, Comuna de Traiguén" ID N° 3502-45-LQ25 a la Empresa Maselec Ingeniería y Construcción SPA RUT N° 76.724.775-3 por un monto de \$85.769.548.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Cuáles son los sectores?



Directora de Secplan: Les enviaré la información para que tengan claridad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-45-LQ25, denominada, “RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED SECTOR OESTE Y NORTE, COMUNA DE TRAIGUÉN”, a la empresa MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT N° 76.724.775-3, por un monto de \$85.769.548 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Directora de Secplan: Estuve escuchando las inquietudes que tienen que ver con el Cementerio, informar solamente que yo realicé un oficio formal después de nuestra visita ese día, con el acuerdo de rigor que se tomó y que nosotros como Departamento de Secplan tomamos y trabajamos, porque nosotros hoy día tenemos que asegurar los tiempos para que se concrete el proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay que estar muy atentos porque va a llegar la respuesta del rechazo de la concesión.

Directora de Secplan: Sí, también comentarles que el impacto de documentos que tienen que ver con la transferencia fueron ingresados por la Oficina de Partes virtual, pese a que todavía no nos ha llegado a pronunciar, pero queremos que salga de forma física para asegurarnos que el documento esté correctamente ingresado.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Lo importante es que usted señala que hay un acuerdo y que hay una conversación en el Cementerio de algunos Concejales y el Alcalde, incluido el encargado del Cementerio, porque los acuerdos se toman en esta mesa, técnicamente no es un acuerdo.

Directora de Secplan: Este es el documento con el emplazamiento y les dejo una copia para cada uno de ustedes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En esa reunión en terreno el Alcalde acordó con nosotros que esa iba a ser la ubicación y la localización e instruyó a la Secplan a ponerse a trabajar en esa solución, porque además ya estamos contra el tiempo y no se puede seguir dilatando y esperando otro acuerdo más y vamos cambiando.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Pero el Alcalde fue claro delante

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Habíamos cuatro personas de testigo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Sí, pero el Alcalde uno solo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Era el mismo que estaba ya dando la instrucción con nosotros presentes. ¿O pone en duda nuestra palabra?

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Lo pongo en duda, pero el Alcalde no tiene posibilidad de cambiar de opinión y lo está reevaluando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, ¿Pero es verdad que lo está reevaluando?



Sr. Alcalde: Sí, pues, lógico.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde, es claro que no es un acuerdo de Concejo, pero se conversó primero por el tema de que tiene que quedar la ejecución, el diseño y todo listo antes de los plazos, incluso la rendición de los recursos que son asignados.

Sr. Alcalde: Sí, está bien, yo sé que no, pero nos tomamos un acuerdo, yo también estaba de acuerdo con la proposición que hicieron ustedes, pero lo que dijo el Director que había una persona en ese espacio que queda, que está sepultada.

Directora de Secplan: Lo único que quiero saber es que, ¿cuándo va a ser esta reunión? ¿A quién se va a citar? ¿Quién la va a convocar? Para yo, en el fondo, poder trabajar con algo concreto, yo no puedo estar arma y desarma.

Sr. Alcalde: Para tocar este tema, hagamos lo siguiente, hagamos una reunión extraordinaria, cuando quieran ustedes o una reunión de trabajo

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sí, a mí me gustaría que estuvieran presentes las personas que viven ahí.

Sr. Alcalde: Lo otro Directora, tiene que ver el terreno Chumay

Directora de Secplan: Si bien a nosotros nos lo ha llegado el pronunciamiento formal de que no es una concesión, sino que es una transferencia, pero el expediente ya quedó realizado, quedó ingresado hoy día a una Oficina de Prácticas virtual y queremos hacerlo de la mejor forma, que quede ingresado en forma física. Estamos esperando a que llegue a Temuco.

Seguridad Pública

Ingresa el Director de Seguridad Pública- Sr. Eduardo Escobar.

-Modificación plan Operativo Anual Servicio de Resguardo de Infraestructura Municipal, correspondiente al año 2026

Director de Seguridad Pública: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°31 enviado por el Sr. Eduardo A. Escobar Pérez-Director de Seguridad Pública. Fecha: 08 de abril del 2026:

Por medio del presente documento, se solicita tener a bien, pasar a concejo la modificación del Plan Operativo Anual Servicio de Resguardo de Infraestructura Municipal, correspondiente al año 2026, el cual viene en incorporar a la opción de “Servicios de Empresa de Guardias de Seguridad”, la alternativa de “Servicios de Empresas de Televigilancia y Alarmas”, esto, con la finalidad de poder contar con ambas opciones de resguardo de los recintos municipales y que puedan ajustarse a la realidad económica del municipio.

Sin otro particular le saluda a Ud.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Se quedan con las dos alternativas?

Director de Seguridad Pública: Exacto

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Consulta, ¿se va a dar curso a la licitación que aquí por Concejo se aprobó?

Director de Seguridad Pública: La licitación que se había aprobado en su momento fue señalada, cuando vino Control Interno que quedó sin efecto porque, a raíz de un pronunciamiento del Director de Finanzas, no es viable pagar la cantidad de dinero de servicio de vigilancia, porque la Municipalidad no tiene los fondos para hacerlo.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Fue distinto a lo que aquí se nos dijo, ya que a nosotros se nos solicitó una aprobación con el Acuerdo del Concejo, y se supone que todas las aprobaciones acá llegan completamente asignadas y después se dejó sin efecto y lo que pasó es que después no se dictó el decreto para el acto administrativo, pero por Concejo pasó, se adjudicó y, que yo sepa, no tenemos otra información nosotros y las solicitudes de aprobación que llegan acá vienen con presupuesto, previamente, porque si no sería improcedente estar aprobando algo que no tiene presupuesto.

Director de Seguridad Pública: Efectivamente, el proceso se hizo conforme a lo que establece la normativa respecto a los procesos licitatorios, se hicieron las evaluaciones respectivas y eso fue lo que se presentó al Concejo, que fue la evaluación final por parte de la Comisión Evaluadora y una vez estando esa evaluación, lo que sigue es el proceso de adjudicación, que en el fondo se decreta, por medio de un decreto exento, se determina cuál fue la empresa que ganó y eso se sube al portal para, obviamente, dar los cursos de acción respectivos. Es en esa instancia que el señor Alcalde solicita un pronunciamiento al Director de Finanzas y en la cual el Director de Finanzas se manifiesta que no están los recursos para poder acceder a ese servicio, por lo tanto, me indican que busque otra alternativa para poder darle cumplimiento al resguardo de los recintos. Es por esa razón que se decreta en definitiva que no están los fondos y se deja sin efecto el proceso adjudicatario y fue lo que se subió al portal.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros, como Concejo, no hemos tenido acceso a esa información, no sé si alguien lo ha recibido y no hemos tenido acceso a esa información y, por lo tanto, le voy a solicitar que se realice una investigación para adjudicar responsabilidades administrativas de por qué a nosotros se nos hace llegar una adjudicación de licitación sin contar con el presupuesto que corresponde, porque me parece que es grave.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo comparto lo que plantea la colega porque decir después que nosotros aprobamos que no había recursos, yo le quiero preguntar, porque usted señala acá en su intervención que le informaron que no había presupuesto o no habían recursos, ¿Eso se lo informaron por escrito o de forma verbal?

Director de Seguridad Pública: No habían recursos. Esto fue solicitado mediante correo electrónico por parte del Alcalde al Director de Finanzas y él se pronunció por el mismo medio.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Uno no puede ver buena o mala intención, uno ve documentos, y ese documento es la primera vez que se señala acá que después que nosotros aprobamos, porque yo quiero hacer un poquito de memoria, se cuestionó en algún momento por nosotros el monto del presupuesto, que lo encontrábamos muy elevado, y usted vino a explicarnos acá, porque habían más 100 millones para el tema de seguridad. Después el Director vino a esta mesa con la licitación y los resultados de la Comisión, a adjudicarle a una empresa, porque el presupuesto está, porque tanto el presupuesto como el POA lo elaboró usted y usted dijo, necesito tanto porque lo que quiero realizar es esto, quiero contratar a una empresa para resguardar el edificio consistorial.

Entonces, nosotros lo que hoy día tenemos como Municipalidad respecto de seguridad, tenemos un presupuesto aprobado para determinadas acciones y desde el punto de vista presupuestario, tenemos el presupuesto para contratar a la empresa de seguridad. En el camino surgió, no quiero redundar porque ya lo tocamos por aquí, surgió la posibilidad de que contrataran a una empresa de cámaras, pero el oficio conductor que hoy día presenta el Director, dice, por medio del presente documento, se solicita tener a bien pasar al Concejo la modificación del Plan Operativo anual de Servicios de Resguardo de Infraestructura Municipal correspondiente al año 2026, el cual viene a incorporar la opción de servicios de empresas de guardia de seguridad, la alternativa de servicios de empresas de televigilancia y alarma.

Dejar claro a la comunidad que lo que tenemos en presupuesto y que elabora el Director, no nosotros, y lo que nos propone, y él defendió en esta mesa su presupuesto, es una empresa de seguridad y hoy día, y está dentro de las facultades que él tiene, y cualquier Director propone una modificación al Plan Operativo anual y dice que, leo, propuesta de solución al problema, y aquí quiero hacer un paréntesis, dice, ante la vulnerabilidad detectada en los recintos municipales estratégicos, edificios constitucionales, regimiento y otros edificios municipales, la solución más adecuada es la contratación de un servicio de vigilancia privada profesional y especializada, ya sea mediante guardia de seguridad, o televigilancia, entonces aquí es, o, es un excluyente o sea, es la empresa privada, o las cámaras, no dice y, dice o, no, es que aquí, o, está excluyendo, o sea, porque lo acaba de decir en su intervención igual, usted, él dijo que van a ver cuál, desde



el punto de vista de recursos, es más conveniente y obviamente, lo está planteando acá, por eso es que lo estamos discutiendo, pero en lo personal Alcalde, yo voy a mi votación, va a ser en contra, porque yo quiero que se mantenga el POA, tal como estaba, y estaba contemplada la empresa de seguridad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, claramente aquí hubo un problema de coordinación, de comunicación o como se quiera llamar, porque si hay un presupuesto que este mismo Concejo aprobó en Diciembre de 2025, donde se contemplaron más de 100 millones para la seguridad de los edificios municipales, y entiendo que producto de ese presupuesto de esa aprobación se llamó a licitación, el tema es que no se alertó, o sea, ahí es donde falta coordinación, no se alertó que la bajada de los recursos estaba lenta o no está llegando, y que en el papel, claro, del presupuesto ideal que teníamos, o de la proyección de ingresos que tenía el Municipio, bien que había 100 millones de pesos, cierto, para seguridad, pero cuando se ve que la bajada no está siendo la que se pensó con los recursos que iban a llegar y que no hay caja, porque es el tema, en el papel hay presupuesto, pero la plata en caja no está porque no ha llegado, y por lo mismo hoy día tampoco se están entregando las becas municipales y otros programas, entonces yo digo aquí falta coordinación entre los Departamentos, porque no es posible que después que se llame a licitación digan, hay presupuesto pero no hay plata, o sea, eso no puede ocurrir, porque aquí falta seriedad, quedamos muy mal parados, independiente de que después de eso del Acuerdo que tomó este Concejo, porque el Concejo tomó un Acuerdo de la licitación de quien se la adjudica y el acto administrativo que valida esa adjudicación, no se dictó, entiendo que por lo mismo y a nosotros no se nos dijo nada hasta que ocurrió lo que ocurrió ahora, yo en cierto modo me siento como responsable en el sentido que yo misma propuse el sistema de las cámaras de televigilancia para poder ahorrar en nuestro presupuesto pero pensando en el 2027 y nunca en el 2026 que se dejara sin efecto una licitación que ya se había hecho un llamado entonces, bueno, aquí hay que hacer un mea culpa por el tema de las coordinaciones, de la baja información, porque me imagino que ustedes como Municipio se reúnen semanalmente, quincenalmente y van revisando los avances de ejecución del presupuesto y los Directores de Departamento tienen la obligación de alertar a los otros Departamentos cuando hay riesgo y cuando hay procesos que están en pleno proceso de licitación, entonces de verdad creo que no corresponde, pero esto ya se hizo y si los recursos no están, yo no sé qué van a hacer.

Sr. Alcalde: Yo los invito a ponerse en el presupuesto que tenemos, ahí está el tema, el circulante es una cosa, pero que esté el billete es otra.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros incluso cuestionamos el presupuesto porque era alto, entonces no fue responsabilidad nuestra ese aspecto, respetando al Director, pero también una O con una I cambia mucho el contexto, entonces yo creo que el presupuesto que nosotros hicimos en el año 2026 debe respetarse independientemente que los fondos no han llegado, por respeto a la licitación y por respeto a todo lo que hemos hecho y hemos programado, porque de lo contrario estaríamos nosotros dando volteretas todo el tiempo, sabiendo en la condición que estamos.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y el Sr. Alcalde somete a votación

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo y voy a aprobar en consecuencia, porque fui quien propuso esto, pero claramente no era para este año, pero espero que se mantenga híbrido con ambos sistemas para no exponer la seguridad de las personas que ahí trabajan especialmente en los sectores tan solitarios como es el Regimiento

Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Sra. Alicia Castillo Garcés, rechazo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos en contra y dos votos a favor, **Rechazar Modificación del Plan Operativo Anual Servicio de Resguardo de Infraestructura Municipal, correspondiente al año 2026, el cual viene en incorporar a la opción de “Servicios de Empresa de Guardias de Seguridad”, la alternativa de “Servicios de Empresas de Televigilancia y Alarmas”, esto, con la finalidad de poder**



contar con ambas opciones de resguardo de los recintos municipales y que puedan ajustarse a la realidad económica del Municipio.

Educación

Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Ximena Riquelme- Encargada de Contabilidad DAEM.

- Modificación Presupuestaria (1)

Encargada de contabilidad DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°06 por un monto de \$3.400.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aclarar que estos no son recursos de traspaso municipal

Encargada de contabilidad DAEM: No, son fondos del Establecimiento

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°06**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000.000	5.000.000	3.400.000	8.400.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			3.400.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	6.473.000	6.473.000	3.400.000	3.073.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			3.400.000	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-06-001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (Mantenimiento- Escuela República de Israel). Se requiere aumentar presupuesto para el mejoramiento de la multicancha, con la finalidad de implementar y ejecutar talleres deportivos.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-010 Materiales para Manten. y Reparaciones de Inmuebles (Mantenimiento- República de Israel). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.



Salud

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Encargado de Finanzas DSM

- Modificación Presupuestaria (7)

Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Presupuestaria Área Salud Municipal N°11 por un monto de \$761.469

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta modificación está claro que es para gasto de calzado del equipo de reparación ¿Cuántas personas hoy día integran ese equipo?

Encargado de Finanzas DSM: La integran alrededor de 14 personas, más o menos son del equipo de reparación Didaico

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Y todos van a recibir el calzado?

Encargado de Finanzas DSM: Lo que pasa es que este calzado se compró el año pasado, pero hubo un problema a fin de año con el proveedor que no pudo facturar al 31 de Diciembre y tuvo que facturar con fecha de este año, entonces tuvimos que pedir autorización al Servicio digamos, para que nos autorizara ingresar este gasto en el Plan de este año y en el fondo ahora es solamente pagar la factura que está pendiente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Y la orden de compra de qué fecha es?

Encargado de Finanzas DSM: Quedó todo el año pasado, pero la factura quedó con fecha de este año y no hay ninguna posibilidad de cargarla el año pasado, entonces ahora lo que hay que hacer es pagar.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Mi pregunta fue ¿todas las personas pertenecientes al Programa van a recibir calzado?

Encargado de Finanzas DSM: Sí, ya recibieron

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°11**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Alimentos para personas	270126	0	\$ 761.469	\$ 761.469	\$ 0
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 761.469	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-02-003	Calzado	270126	0	\$ 0	\$ 761.469	\$ 761.469
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 761.469	



DISMINUCIONES:

22-01-001

Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-02-003

Para gastos en calzado del equipo de reparación indígena Didaico del DSM

Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Presupuestaria Área Salud Municipal N°12 por un monto de \$38.000.000

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Voy a hacer unas consultas que hace referencia al tema del pozo de Pantano, hace un tiempo envió un correo haciendo las consultas sobre nuestra aprobación como Concejo a recursos que van destinados geográficamente a territorio de otra Municipalidad, el territorio de Pantano pertenece a la Comuna de Lumaco y nosotros como Comuna de Traiguén le asignamos recursos y me hicieron llegar este Convenio con fecha del año 2016 firmado por usted que era el Alcalde de la época y el Alcalde de la época de la Comuna de Lumaco y que con cargo cierto a este Convenio era que se estaba realizando el tema de la obra del pozo de Pantano, pues bien lo leí, lo releí, lo consulté con personas que son legalmente más expertas en la materia que yo y acá el segundo artículo dice si me permiten leer este que es el convenio que se realiza entre la Municipalidad de Traiguén y la Municipalidad de Lumaco en el año 2016:

“Artículo segundo, atendiendo lo anterior mediante el presente instrumento, la Municipalidad de Lumaco, y esto lo tengo destacado, faculta la Municipalidad de Traiguén para administrar el establecimiento de salud de Pantano, ubicado dentro del radio Comunal de Lumaco, esto en razón a que ha sido el Municipio de Traiguén, el que ha entregado las prestaciones de salud en el sector desde tiempos pretéritos, por tanto, la Municipalidad de Traiguén asume la administración de los recursos transferidos al Municipio desde el Servicio de Salud de Araucanía Norte, que derivan en la celebración de convenios de los distintos programas de atención primaria de salud, (No habla de destinación de recursos propios), para ser ejecutados en el referido centro de salud quedando el Municipio de Traiguén como responsable de dar cumplimiento a las líneas programáticas establecidas por el MINSAL, Ministerio de Salud. La Municipalidad de Traiguén en su calidad de Administrador del Centro de Salud de Pantano, se hará cargo de la mantención de la infraestructura y del equipamiento.

Esto no habla de obras nuevas como la creación de un pozo. Para eso, según los antecedentes que yo pude recabar, se debe celebrar un anexo de convenio en donde diga específicamente que nosotros vamos a invertir en obras nuevas que entiendo y es algo muy necesario para realizar la atención de salud por la que nosotros estamos mandatados, pero acá habla de que los recursos esa obra nueva.

Encargado de Finanzas DSM: El año pasado tuvimos la misma duda, lo que pasa es que el tema del pozo si bien es una obra nueva, pero viene a mejorar el funcionamiento normal del Cecof que es entregar una salud digamos digna, de calidad y que cumpla con las condiciones, entonces dentro de los lineamientos que se dicen está la resolución sanitaria y para eso se debe contar con agua potable y lo mejor era construir un pozo o perforar alguna napa que estuviera en condiciones de ser consumida por la población.

El año pasado la Directora hizo la consulta al Servicio de Salud específicamente fue para saber si se podían utilizar fondos del per cápita para la perforación del pozo y desde el Servicio de Salud le dijeron que no existía ninguna norma o algo que no lo permitiera, no lo dice en ninguna parte específicamente que sí se puede, pero tampoco dice que no se puede, entonces si existían los montos suficientes para destinar a esta obra, sí se podía hacer y por eso se consideró realizar esta obra siendo nosotros el Administrador del Cecof, aunque esté en una Comuna que no es propia.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El convenio en todos el resto de los párrafos habla de la administración para la prestación de salud por el equipo de salud, estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea el señor Aroca, nosotros si vamos a realizar esta prestación, estamos obligados a entregarla con los más altos estándares de calidad, sobre todo con el tema del agua, eso es algo que yo no pongo en tela de juicio en cuanto a la necesidad del pozo. Mi acotación es a que nosotros dentro del convenio que tenemos, no estaría, según mi apreciación la realización en algún tipo de obra con recursos municipales de Traiguén, entendiéndolo que estamos invirtiendo en otra Comuna.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo encuentro razón a la colega Elsa Benedetti, pero creo que habría que solicitar alguna información, un pronunciamiento Jurídico de nuestra Municipalidad, porque hay que ver los alcances del término administración, porque si a mí me entregan un inmueble para que lo administre y preste el servicio, la atención a las familias de la Comuna, porque claro, puedo administrar, pero si no tengo agua potable, no tengo resolución sanitaria, no puedo entregar la atención en salud para lo cual se firmó que fue el objetivo final del convenio, o sea, tendrá que desarrollar algunas obras en el marco de la administración y de los mejoramientos, en este caso, era la obtención de la resolución sanitaria, entiendo, y un establecimiento de salud, sea cecof o posta, sin resolución sanitaria no puede funcionar, entonces, yo creo que habría que aclarar ese tema, que se entiende o que facultades tiene la Municipalidad al momento de asumir la administración de este inmueble.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un rechazo, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°12**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2206001	Mantenimiento y reparación de inmuebles	10101	10.000.000	\$ 68.000.000	\$ 38.000.000	\$ 30.000.000
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 38.000.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
3102004003	Habilitación sanitaria pozo profundo cecof pantano	10101	0	\$ 0	\$ 38.000.000	\$ 38.000.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 38.000.000	

DISMINUCIONES:

2206001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

3102004003 Proyecto de arrastre año 2025 " habilitación de pozo profundo en cecof pantano"

Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Presupuestaria Área Salud Municipal N°13 por un monto de \$102.914.946

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09



El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°13**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002014	Convenio Estrategias de Salud Bucal	141426	0	0	\$ 102.914.946	\$ 102.914.946
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$				\$102.914.946	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2102001001	Sueldos base	141426	0	0	4350000	\$4.350.000
2102001030002	Asignación de postítulo	141426	0	0	180000	\$180.000
2102001042001	Asig. De atención primaria	141426	0	0	4350000	\$4.350.000
210200104002	Asig. De zona	141426	0	0	750000	\$750.000
210200101101	Asig. De movilización	141426	0	0	270000	\$270.000
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	141426	0	0	\$77.870.798	\$77.870.798
22,04,005	Materiales y útiles quirúrgicos	141426	0	0	\$7.144.148	\$7.144.148
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	141426	0	0	\$8.000.000	\$8.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$				\$102.914.946	

AUMENTOS:

0503006002014 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°733 de fecha 16/03/2026, del SSAN.-
El DAEX municipal N° 820 de fecha 25/03/2026 que aprueba el convenio.

AUMENTOS:

2102001001 Pago 22 hrs odontólogo plazo fijo abril a diciembre 2026
2102001030002 Pago 22 hrs odontólogo plazo fijo abril a diciembre 2026
2102001042001 Pago 22 hrs odontólogo plazo fijo abril a diciembre 2026
210200104002 Pago 22 hrs odontólogo plazo fijo abril a diciembre 2026
210200101101 Pago 22 hrs odontólogo plazo fijo abril a diciembre 2026
21,03,001 Honorarios de profesionales odontólogos, TONS, servicios de endodoncias y prótesis
22,04,005 Compra de insumos odontológicos para uso en prestaciones a pacientes rurales
22-08-007 Traslado de funcionarios a prestación de servicios en postas rurales

Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Presupuestaria Área Salud Municipal N°14 por un monto de \$8.912.928

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°14**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002038	Convenio Cuidados paliativos universales	383826	0	0	\$ 8.912.928	\$ 8.912.928
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 8.912.928	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	383826	0	0	\$5.333.088	\$5.333.088
22,04,005	Materiales y útiles quirúrgicos	383826	0	0	\$970.176	\$970.176
22,04,004	Productos farmacéuticos	383826	0	0	\$1.912.800	\$1.912.800
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	383826	0	0	\$696.864	\$696.864
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 8.912.928	

AUMENTOS:

0503006002038 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°688 de fecha 03/03/2026, del SSAN.-
El DAEX municipal N° 732 de fecha 18/03/2026 que aprueba el convenio.

AUMENTOS:

21,03,001 Honorarios de profesionales del programa

22,04,005 Compra de insumos para uso en prestaciones a pacientes rurales

22,04,004 Compra de fármacos para uso en pacientes rurales

22-08-007 Traslado de funcionarios a prestación de servicios en postas rurales

Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Presupuestaria Área Salud Municipal N°15 por un monto de \$1.878.305

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°15**, en los términos que indica:



1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002022	Convenio programa de salud respiratoria	222226	0	0	\$ 1.878.305	\$ 1.878.305
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 1.878.305	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	222226	0	0	\$1.878.305	\$1.878.305
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 1.878.305	

AUMENTOS:

0503006002022 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°951 de fecha 31/03/2026, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-08-007 Traslado de profesionales para programa de vacunación año 2026

Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Presupuestaria Área Salud Municipal N°16 por un monto de \$1.013.920

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿A cuántas personas beneficia este monto?

Encargado de Finanzas DSM: Desconozco la cantidad de personas, pero este monto es destinado para comprar pañales, para unas 10 o 12 personas.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°16**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002033	Convenio programa atención domiciliaria para personas con dependencia severa y cuidadores	333326	0	0	\$ 1.013.920	\$ 1.013.920
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 1.013.920	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-999	Otros	333326	0	0	\$1.013.920	\$1.013.920
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 1.013.920	



AUMENTOS:

0503006002033 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°740 de fecha 16/03/2026, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-04-999 Compra de pañales para personas con dependencia severa del sector rural Traiguén

Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Presupuestaria Área Salud Municipal N°17 por un monto de \$23.417.054

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La cuenta 2101004005, en su glosa dice trabajo extraordinario. \$844.674. y la descripción es que trabajo extraordinario médico-gestor, ¿de qué se trata eso?

Encargado de Finanzas DSM: Lo que pasa es que el convenio trae un ítem específico por ese monto y dice recurso humano médico-gestor, entonces, la única posibilidad que nosotros tenemos de acuerdo a nuestro recurso humano, es que algún médico se le paguen horas extras o definitivamente estos recursos es probable que a fin de año se devuelvan, porque viene destinado para eso y no podemos hacer un cambio.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°17**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002005	Convenio programa de resolutividad en atención primaria	50526	0	0	\$ 23.417.054	\$ 23.417.054
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 23.417.054	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,01,004,005	Trabajos extraordinarios	50526	0	0	\$ 844.674	\$844.674
22,04,004	Productos farmaceuticos	50526	0	0	\$ 1.310.800	\$1.310.800
22,11,999	Otros (ss profesionales)	50526	0	0	\$ 21.261.580	\$21.261.580
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 23.417.054	

AUMENTOS:

0503006002005 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°888 de fecha 27/03/2026, del SSAN.-

AUMENTOS:

21,01,004,005

Trabajos extraordinarios medico gestor

22,04,004

Compra de fármacos oftalmológicos y otitis para pacientes rurales

22,11,999

Servicios de toma de exámenes de especialidades para pacientes rurales del DSM



- Contratación a Honorarios (1)

Encargado de Finanzas DSM: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°71 enviado por la Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM Traiguén. Fecha: 02 de abril de 2026

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026 a través del Programa Convenio Estrategia de Salud Bucal año 2026, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
2 TENS Y/O ASISTENTE DENTAL 44 HORAS SEMANALES	•Apoyar y asistir a Odontólogo en las acciones de salud correspondientes. •Preparar material y otros insumos necesarios para atención de pacientes. •Estar a cargo de la agenda respectiva al profesional Odontólogo que apoya. •Realizar actividades de apoyo en eventos masivos, comunales u otros, según sean necesarios sus servicios. •Realizar aseo de box posterior a cada atención de pacientes, mantener sala de espera en condiciones higiénicas y de temperatura adecuadas. •Mantener revisión en forma diaria del stock de instrumental disponible en el box y revisar vencimiento de su fecha de esterilización. •Otras de su competencia solicitadas por la Directora.	\$680.000.-	ABRIL A DICIEMBRE 2026
1 TENS Y/O ASISTENTE DENTAL 9 HRS. SEMANALES		\$140.422.- CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	
1 CIRUJANO DENTISTA POR CANTIDAD DE ACCIONES	1. Realización de Actividades Clínicas El odontólogo debe ejecutar actividades de morbilidad recuperativas o de mantención, las cuales incluyen: -Procedimientos preventivos y restauradores: Pulido coronario, destartraje supragingival, obturaciones y restauraciones definitivas. -Tratamientos periodontales: Destartraje subgingival y pulido radicular por sextante. -Cirugía básica: Exodoncias que no correspondan a urgencias GES. -Otras intervenciones: Tratamiento Restaurativo Atraumático (ART) y aplicación de fluoruro diamino de plata. 2. Rendimiento y Cumplimiento de Metas Aunque el documento establece mínimos programáticos anuales	\$4.000 POR ACCIÓN EN BOCA (MÀXIMO ANUAL DE ACCIONES A REALIZAR 4.000) CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	(1.920 para extensión horaria y 3.080 para clínicas móviles por sillón), el rendimiento esperado es de 2 consultas y actividades por hora cronológica (40 consultas semanales). Un profesional que deba cumplir con una meta cercana a las 4.000 acciones anuales deberá mantener este flujo constante de atención para asegurar la cobertura comprometida. 3. Registro y Gestión Clínica -Registro Estadístico: Es obligatorio registrar todas las prestaciones en el Resumen Estadístico Mensual (REM) A09 Sección G. -Ficha Clínica: Debe realizar el registro debido en la ficha clínica única (electrónica, física o mixta), incluso en operativos extramurales o clínicas móviles. 4. Continuidad del Cuidado y Derivación -Derivación Interna: Al finalizar el tratamiento de morbilidad, el odontólogo debe gestionar la continuidad del cuidado derivando a los usuarios al Programa de Control Odontológico Integral (para mayores de 20 años). -Atención de Especialidad: Si el paciente requiere atención especializada, el odontólogo debe otorgar primero el Alta Primaria antes de realizar la interconsulta, según los protocolos de referencia y contrarreferencia.		
1 CIRUJANO DENTISTA 9 HRS. SEMANALES	Ejecución del Programa GES 60 años, mediante las acciones que se indican: A. Diagnóstico y Planificación -Examen Clínico Completo: Evaluación de dientes, encías, mucosas y prótesis antiguas. -Registro en Ficha Clínica: Determinación del estado de salud oral inicial. B.Fase de Saneamiento (Preparación de la boca) -Destartraje y Profilaxis: Limpieza profunda para eliminar sarro y placa bacteriana. -Obturaciones	\$409.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	-(Tapaduras): Eliminación de caries y restauración de dientes remanentes. -Exodoncias (Extracciones): Retiro de restos radiculares o dientes que no pueden ser salvados y que impiden la rehabilitación. C. Fase de Rehabilitación (GES 60 años) -Toma de Impresiones: Moldes de la boca del paciente para enviar al laboratorio. -Pruebas de Estructura y -Color: Ajuste de la mordida, elección del color de los dientes y pruebas de cera para asegurar que la prótesis sea cómoda y estética. -Instalación de Prótesis: Entrega de prótesis removibles (acrílicas o metálicas, según el caso). D. Educación y Seguimiento -Instrucción de Higiene alta integral del paciente: Entrega de 1 cepillo de cerdas suaves, 1 pasta dental, 1 seda dental y 1 cepillo para prótesis brindando acompañamiento en la educación de higiene dental y protésica. -Controles Post- instalación: Ajustes necesarios para evitar heridas o molestias por el uso de la nueva prótesis.		
1 CIRUJANO DENTISTA 9 HRS. SEMANALES	Ejecución del Programa de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud (APS) -Saneamiento Previo: Antes de pensar en una prótesis, el odontólogo debe asegurar que la boca esté sana. Esto incluye extracciones de restos radiculares, limpiezas y obturaciones (tapaduras) en los dientes remanentes. -Impresiones: Toma de moldes precisos de la boca del paciente. -Relación Intermaxilar (MIC): Es determinar cómo muerde el paciente. Aquí se define la altura de la cara y la posición de la mandíbula respecto al maxilar. -Prueba de Articulado (Dientes en Cera): El odontólogo verifica la estética, la línea media y que el paciente esté cómodo antes de que la prótesis se transforme en acrílico definitivo. -Instalación y Ajuste: Entrega de la prótesis y realización de los desgastes necesarios para evitar heridas (úlceras por presión).	\$409.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	-Alta: entrega de kit de salud oral que incluye 1 cepillo de dientes suave, 1 pasta dental para adulto, 1 seda dental y en el caso de tener prótesis dental incluir 1 cepillo específico para prótesis dental Removible. Gestión y Coordinación Administrativa -Vínculo con el Laboratorio: redactar la orden de trabajo técnica y controlar que el laboratorio dental cumpla con los estándares de calidad y los plazos estipulados. -Gestión de Listas de Espera: Priorizar a los pacientes según criterios biomédicos (capacidad masticatoria) y sociales (empleabilidad, autoestima). -Uso de Convenios: Administrar presupuestos específicos para comprar servicios de laboratorio externo. -Seguimiento y Educación (Post-instalación) Asegurar que el paciente use el aparato: -Control Post-operatorio: Citas de seguimiento para evaluar la adaptación de los tejidos. -Educación en Higiene: Instruir al paciente sobre cómo limpiar la prótesis y sus dientes naturales para evitar caries o enfermedades de las encías que hagan fracasar el tratamiento.		
1 CIRUJANO DENTISTA 36 HRS. SEMANALES	-Realizar atención odontológica integral a Mujeres y Hombres de 20 años o más. -Examen de salud oral, aplicación de pauta de riesgo, diagnóstico, refuerzo educativo e intervención clínica; destartraje subgingival-supragingival, exodoncias, restauraciones simples/compuestas, rehabilitación protésica. Procesos de prótesis -Impresiones: Toma de moldes precisos de la boca del paciente. -Relación Intermaxilar (MIC): Es determinar cómo muerde el paciente, definiendo la altura de la cara y la posición de la mandíbula respecto al maxilar.	\$1.300.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	-Prueba de Articulado (Dientes en Cera): verificar la estética, la línea media y que el paciente esté cómodo antes de que la prótesis se transforme en acrílico definitivo. -Instalación y Ajuste: Entrega de la prótesis y realización de los desgastes necesarios para evitar heridas (úlceras por presión). -Alta: entrega de cepillo de cerdas suaves, 1 pasta dental con fluoruros 1000 - 15000 ppm. <u>Morbilidad</u> -Realización de Actividades Clínicas de morbilidad recuperativas o de mantención, las cuales incluyen: -Procedimientos preventivos y restauradores: Pulido coronario, destartraje supragingival, obturaciones y restauraciones definitivas. -Tratamientos periodontales: Destartraje subgingival y pulido radicular por sextante. -Cirugía básica: Exodoncias que no correspondan a urgencias GES. -Otras intervenciones: Tratamiento Restaurativo Atraumático (ART) y aplicación de fluoruro diamino de plata. Registro y Gestión Clínica -Registro Estadístico: Es obligatorio registrar todas las prestaciones en el Resumen Estadístico Mensual (REM) A09 Sección G. -Ficha Clínica: realizar el registro debido en la ficha clínica única (electrónica, física o mixta), incluso en operativos extramurales o clínicas móviles. Continuidad del Cuidado y Derivación -Derivación Interna: Al finalizar el tratamiento de morbilidad gestionar la continuidad del cuidado derivando a los usuarios al Programa de Control Odontológico Integral (para mayores de 20 años). -Atención de Especialidad: Si el paciente requiere atención especializada, debe otorgar primero el Alta Primaria antes de	
--	---	--



	realizar la interconsulta, según los protocolos de referencia y contrarreferencia.		
GESTOR DE INFORMACIÓN Y CONTACTABILIDAD 36 HRS. SEMANALES	-Optimizar el flujo de atención del Programa Estrategia de Salud Bucal mediante la gestión estratégica de la Ficha Clínica Electrónica, la administración de la demanda (contactabilidad de pacientes en lista de espera) y la implementación de procesos comunicacionales transversales que aseguren la continuidad del tratamiento y disminuyan el ausentismo (NSP). -Administrar y supervisar el ingreso de datos en la Ficha Clínica Electrónica (ej. SIDRA o similar), asegurando que la información sea fidedigna. -Monitorear la correcta carga de prestaciones para asegurar el cumplimiento de metas REM (Resúmenes Estadísticos Mensuales) del SSAN. -Generar reportes periódicos sobre el estado de avance de los tratamientos odontológicos. -Diseñar y ejecutar protocolos de contactabilidad proactiva: confirmación de citas vía telefónica, WhatsApp institucional o correo electrónico, diseño de TIC e información amigable sobre salud bucal. -Gestionar la lista de espera del programa, priorizando casos según criterios clínicos y administrativos definidos. -Recuperar pacientes inactivos o que han abandonado el tratamiento para asegurar las "Altas Integrales". -Actuar como nexo comunicacional entre el equipo odontológico y los usuarios, explicando procesos de atención y requisitos de ingreso. -Crear material informativo (digital o físico) sobre prevención bucal y deberes/derechos del paciente para la sala de espera. -Gestionar la comunicación interna del equipo para asegurar que los flujos de información sean claros y eficientes.	\$785.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 "ESTRATEGIA SALUD BUCAL"	ABRIL A DICIEMBRE 2026
LABORATORISTA DENTAL	-Atención Odontológica Integral, para lo cual deberá realizar un total de 244 Prótesis Parciales o	320 PRÓTESIS ACRILICAS POR UN MONTO DE	ABRIL A DICIEMBRE 2026



POR CANTIDAD DE ACCIONES	Totales, Acrílicas o Metálicas, de acuerdo a la necesidad de cada paciente, previa evaluación por el cirujano Dentista Correspondiente.	\$50.000 C/U (TOPE ANUAL \$16.000.000) 24 PRÓTESIS METÁLICAS POR UN MONTO DE \$35.000 C/U (\$840.000) CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	
CIRUJANO DENTISTA CON ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA POR CANTIDAD DE ACCIONES	Realizar Tratamientos Endodónticos en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutividad en este nivel de atención. -62 Tratamientos Endodónticos de dientes Ant. y PM y/o Endodoncias Molares Especialista -Otras de su competencia solicitadas por la Directora.	\$113.269 CADA TRATAMIENTO ENDODONTICO (TOPE MÁXIMO \$7.022.678) CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El cirujano dentista por cantidad de acciones, en la primera página, dice realización de actividades clínicas, \$4.000 pesos por acción en boca, máximo anual de acciones a realizar, 4.000. ¿4.000 qué? ¿Acciones?

Encargado de Finanzas DSM: Claro, 4.000 la atención en el año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esto no tiene mínimo, no tiene meta?

Encargado de Finanzas DSM: Lo que pasa es que esto está sujeto a meta sanitaria, pero las metas se manejan por otro lado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se establece el máximo por el financiamiento que existe para poder pagar.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Por lo que plantea, está bien que se establece el máximo porque no existirían más recursos para cancelar, pero no se establece el mínimo, entendiendo que pudiera ser 0, o 1 y en ese caso nosotros no estaríamos garantizando la prestación de salud a la gente.

Encargado de Finanzas DSM: Lo que pasa es que el mínimo está sujeto a las metas sanitarias.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pero las metas, si no se cumplen, siguen siendo temas administrativos y nosotros tenemos que velar por la entrega de un servicio de salud a la comunidad.

Encargado de Finanzas DSM: Lo que pasa es que el no cumplir esta meta trae consecuencias negativas, digamos, al Departamento, no solamente al Departamento general, sino a la persona en particular.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entonces, ¿por qué razón debería estar plasmado acá?



Encargado de Finanzas DSM: Tal vez debería estar plasmado, pero en el fondo la meta sanitaria es algo que está prácticamente garantizado, si no, estamos sonados.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo tengo una consulta respecto a eso, porque estábamos esperando que llegara, entonces, en este mes de Abril, estas prestaciones no existieron, no se han hecho porque estas personas no están, ¿los TENS o asistentes dentales que estaban son los que vuelven o vuelven otros?

Encargado de Finanzas DSM: No deberían volver los mismos que estaban, pero esa información la maneja la Directora al 100%

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026 a través del Programa Convenio Estrategia de Salud Bucal año 2026, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
2 TENS Y/O ASISTENTE DENTAL 44 HORAS SEMANALES 1 TENS Y/O ASISTENTE DENTAL 9 HRS. SEMANALES	•Apoyar y asistir a Odontólogo en las acciones de salud correspondientes. •Preparar material y otros insumos necesarios para atención de pacientes. •Estar a cargo de la agenda respetiva al profesional Odontólogo que apoya. •Realizar actividades de apoyo en eventos masivos, comunales u otros, según sean necesarios sus servicios. •Realizar aseo de box posterior a cada atención de pacientes, mantener sala de espera en condiciones higiénicas y de temperatura adecuadas. •Mantener revisión en forma diaria del stock de instrumental disponible en el box y revisar vencimiento de su fecha de esterilización. •Otras de su competencia solicitadas por la Directora.	\$680.000.- \$140.422.- CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026
1 CIRUJANO DENTISTA POR CANTIDAD DE ACCIONES	1. Realización de Actividades Clínicas El odontólogo debe ejecutar actividades de morbilidad recuperativas o de mantención, las cuales incluyen: -Procedimientos preventivos y restauradores: Pulido coronario, destartraje supragingival, obturaciones y restauraciones definitivas. -Tratamientos periodontales: Destartraje subgingival y pulido radicular por sextante. -Cirugía básica: Exodoncias que no correspondan a urgencias GES. -Otras intervenciones: Tratamiento Restaurativo Atraumático (ART) y aplicación de fluoruro diamino de plata. 2. Rendimiento y Cumplimiento de Metas	\$4.000 POR ACCIÓN EN BOCA (MÁXIMO ANUAL DE ACCIONES A REALIZAR 4.000) CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	Aunque el documento establece mínimos programáticos anuales (1.920 para extensión horaria y 3.080 para clínicas móviles por sillón), el rendimiento esperado es de 2 consultas y actividades por hora cronológica (40 consultas semanales). Un profesional que deba cumplir con una meta cercana a las 4.000 acciones anuales deberá mantener este flujo constante de atención para asegurar la cobertura comprometida. 3. Registro y Gestión Clínica -Registro Estadístico: Es obligatorio registrar todas las prestaciones en el Resumen Estadístico Mensual (REM) A09 Sección G. -Ficha Clínica: Debe realizar el registro debido en la ficha clínica única (electrónica, física o mixta), incluso en operativos extramurales o clínicas móviles. 4. Continuidad del Cuidado y Derivación -Derivación Interna: Al finalizar el tratamiento de morbilidad, el odontólogo debe gestionar la continuidad del cuidado derivando a los usuarios al Programa de Control Odontológico Integral (para mayores de 20 años). -Atención de Especialidad: Si el paciente requiere atención especializada, el odontólogo debe otorgar primero el Alta Primaria antes de realizar la interconsulta, según los protocolos de referencia y contrarreferencia.		
1 CIRUJANO DENTISTA 9 HRS. SEMANALES	Ejecución del Programa GES 60 años, mediante las acciones que se indican: A. Diagnóstico y Planificación -Examen Clínico Completo: Evaluación de dientes, encías, mucosas y prótesis antiguas. -Registro en Ficha Clínica: Determinación del estado de salud oral inicial. B.Fase de Saneamiento (Preparación de la boca) -Destartraje y Profilaxis: Limpieza profunda para eliminar sarro y placa bacteriana. -Obturaciones -(Tapaduras): Eliminación de caries y restauración de dientes remanentes. -Exodoncias (Extracciones): Retiro de restos radiculares o dientes que no pueden ser salvados y que impiden la rehabilitación. C. Fase de Rehabilitación (GES 60 años) -Toma de Impresiones: Moldes de la boca del paciente para enviar al laboratorio. -Pruebas de Estructura y -Color: Ajuste de la mordida, elección del color de los dientes y pruebas de cera para asegurar que la prótesis sea cómoda y estética. -Instalación de Prótesis: Entrega de prótesis removibles (acrílicas o metálicas, según el caso). D. Educación y Seguimiento	\$409.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	-Instrucción de Higiene alta integral del paciente: Entrega de 1 cepillo de cerdas suaves, 1 pasta dental, 1 seda dental y 1 cepillo para prótesis brindando acompañamiento en la educación de higiene dental y protésica. -Controles Post-instalación: Ajustes necesarios para evitar heridas o molestias por el uso de la nueva prótesis.		
1 CIRUJANO DENTISTA 9 HRS. SEMANALES	Ejecución del Programa de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud (APS) -Saneamiento Previo: Antes de pensar en una prótesis, el odontólogo debe asegurar que la boca esté sana. Esto incluye extracciones de restos radiculares, limpiezas y obturaciones (tapaduras) en los dientes remanentes. -Impresiones: Toma de moldes precisos de la boca del paciente. -Relación Intermaxilar (MIC): Es determinar cómo muerde el paciente. Aquí se define la altura de la cara y la posición de la mandíbula respecto al maxilar. -Prueba de Articulado (Dientes en Cera): El odontólogo verifica la estética, la línea media y que el paciente esté cómodo antes de que la prótesis se transforme en acrílico definitivo. -Instalación y Ajuste: Entrega de la prótesis y realización de los desgastes necesarios para evitar heridas (úlceras por presión). -Alta: entrega de kit de salud oral que incluye 1 cepillo de dientes suave, 1 pasta dental para adulto, 1 seda dental y en el caso de tener prótesis dental incluir 1 cepillo específico para prótesis dental Removable. Gestión y Coordinación Administrativa -Vínculo con el Laboratorio: redactar la orden de trabajo técnica y controlar que el laboratorio dental cumpla con los estándares de calidad y los plazos estipulados. -Gestión de Listas de Espera: Priorizar a los pacientes según criterios biomédicos (capacidad masticatoria) y sociales (empleabilidad, autoestima). -Uso de Convenios: Administrar presupuestos específicos para comprar servicios de laboratorio externo. -Seguimiento y Educación (Post-instalación) Asegurar que el paciente use el aparato: -Control Post-operatorio: Citas de seguimiento para evaluar la adaptación de los tejidos. -Educación en Higiene: Instruir al paciente sobre cómo limpiar la prótesis y sus dientes naturales para evitar caries o enfermedades de las encías que hagan fracasar el tratamiento.	\$409.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026
1 CIRUJANO DENTISTA 36 HRS. SEMANALES	-Realizar atención odontológica integral a Mujeres y Hombres de 20 años o más. -Examen de salud oral, aplicación de pauta de riesgo, diagnóstico, refuerzo educativo e intervención clínica; destartraje subgingival-supragingival, exodoncias, restauraciones	\$1.300.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	simples/compuestas, rehabilitación protésica. Procesos de prótesis -Impresiones: Toma de moldes precisos de la boca del paciente. -Relación Intermaxilar (MIC): Es determinar cómo muerde el paciente, definiendo la altura de la cara y la posición de la mandíbula respecto al maxilar. -Prueba de Articulado (Dientes en Cera): verificar la estética, la línea media y que el paciente esté cómodo antes de que la prótesis se transforme en acrílico definitivo. -Instalación y Ajuste: Entrega de la prótesis y realización de los desgastes necesarios para evitar heridas (úlceras por presión). -Alta: entrega de cepillo de cerdas suaves, 1 pasta dental con fluoruros 1000 - 15000 ppm. <u>Morbilidad</u> -Realización de Actividades Clínicas de morbilidad recuperativas o de mantención, las cuales incluyen: -Procedimientos preventivos y restauradores: Pulido coronario, destartraje supragingival, obturaciones y restauraciones definitivas. -Tratamientos periodontales: Destartraje subgingival y pulido radicular por sextante. -Cirugía básica: Exodoncias que no correspondan a urgencias GES. -Otras intervenciones: Tratamiento Restaurativo Atraumático (ART) y aplicación de fluoruro diamino de plata. Registro y Gestión Clínica -Registro Estadístico: Es obligatorio registrar todas las prestaciones en el Resumen Estadístico Mensual (REM) A09 Sección G. -Ficha Clínica: realizar el registro debido en la ficha clínica única (electrónica, física o mixta), incluso en operativos extramurales o clínicas móviles. Continuidad del Cuidado y Derivación -Derivación Interna: Al finalizar el tratamiento de morbilidad gestionar la continuidad del cuidado derivando a los usuarios al Programa de Control Odontológico Integral (para mayores de 20 años). -Atención de Especialidad: Si el paciente requiere atención especializada, debe otorgar primero el Alta Primaria antes de realizar la interconsulta, según los protocolos de referencia y contrarreferencia.		
GESTOR DE INFORMACIÓN Y CONTACTABILIDAD 	-Optimizar el flujo de atención del Programa Estrategia de Salud Bucal mediante la gestión estratégica de la Ficha Clínica Electrónica, la administración de la demanda (contactabilidad de pacientes en lista de espera) y la implementación de procesos comunicacionales transversales que	\$785.000 CENTRO DE COSTO 14 14 26	ABRIL A DICIEMBRE 2026

36 HRS. SEMANALES	aseguren la continuidad del tratamiento y disminuyan el ausentismo (NSP). -Administrar y supervisar el ingreso de datos en la Ficha Clínica Electrónica (ej. SIDRA o similar), asegurando que la información sea fidedigna. -Monitorear la correcta carga de prestaciones para asegurar el cumplimiento de metas REM (Resúmenes Estadísticos Mensuales) del SSAN. -Generar reportes periódicos sobre el estado de avance de los tratamientos odontológicos. -Diseñar y ejecutar protocolos de contactabilidad proactiva: confirmación de citas vía telefónica, WhatsApp institucional o correo electrónico, diseño de TIC e información amigable sobre salud bucal. -Gestionar la lista de espera del programa, priorizando casos según criterios clínicos y administrativos definidos. -Recuperar pacientes inactivos o que han abandonado el tratamiento para asegurar las "Altas Integrales". -Actuar como nexo comunicacional entre el equipo odontológico y los usuarios, explicando procesos de atención y requisitos de ingreso. -Crear material informativo (digital o físico) sobre prevención bucal y deberes/derechos del paciente para la sala de espera. -Gestionar la comunicación interna del equipo para asegurar que los flujos de información sean claros y eficientes.	“ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	
LABORATORISTA DENTAL POR CANTIDAD DE ACCIONES	-Atención Odontológica Integral, para lo cual deberá realizar un total de 244 Prótesis Parciales o Totales, Acrílicas o Metálicas, de acuerdo a la necesidad de cada paciente, previa evaluación por el cirujano Dentista Correspondiente.	320 PRÓTESIS ACRILICAS POR UN MONTO DE \$50.000 C/U (TOPE ANUAL \$16.000.000) 24 PRÓTESIS METÁLICAS POR UN MONTO DE \$35.000 C/U (\$840.000) CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026
CIRUJANO DENTISTA CON ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA POR CANTIDAD DE ACCIONES	Realizar Tratamientos Endodónticos en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutividad en este nivel de atención. -62 Tratamientos Endodónticos de dientes Ant. y PM y/o Endodoncias Molares Especialista	\$113.269 CADA TRATAMIENTO ENDODONTICO (TOPE MÁXIMO \$7.022.678)	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	-Otras de su competencia solicitadas por la Directora.	CENTRO DE COSTO 14 14 26 “ESTRATEGIA SALUD BUCAL”	
--	--	--	--

Secretaria Municipal

- Contratación a Honorarios (1)

Secretario Municipal: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Contratación a Honorarios Suma Alzada: Coreógrafa de Danza Folclórica Clásica – Ballet Folclórico Municipal de Traiguén, BAFOTRA

- Dependiente de Secretaría Municipal, bajo la coordinación administrativa de la Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad de Traiguén.

Funciones:

- Coreógrafa de Danza Folclórica Clásica, que deberá trabajar con alumnos de los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Preparar ensayos y montaje de espectáculos dancísticos, fusionando música, técnica y expresión escénica para el elenco estable.
- Diseñar movimientos, seleccionar repertorio musical acorde a cada presentación.
- Dirigir ensayos, coordinar diseño técnico y asegurar la calidad artística para audiencias locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Participar con el elenco en las diferentes actividades Municipales en las que sea requerido
- Colaborar en la elección de vestuario, iluminación y escenografía para asegurar una puesta en escena coherente.
- Evaluar el desempeño de los bailarines y asignar roles según las capacidades técnicas y expresivas.
- Preparar y realizar una Gala anual del Ballet, dirigido a toda la comunidad.

El monto solicitado corresponde a \$887.528 bruto mensuales, desde el mes de Marzo a Diciembre del presente año.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo esperaba que esto ocurriera en la semana anterior y la verdad que me gustaría que no vuelva a ocurrir, como en el caso de Marcela y de ningún otro funcionario, ni trabajador, que trabaje un mes sin contrato, creo que eso es algo que no corresponde y sobre todo porque siempre en esta mesa, usted dice que adora el Ballet, que usted creó el Ballet, y resulta que este año el Ballet casi no tiene presupuesto, entonces, ojalá que esto no vuelva a ocurrir y le pido que el próximo año, y espero que Marcela continúe trabajando con el Ballet, no vuelva a ocurrir esto que pasó.

Administrador Municipal: Yo quiero comentar algo a favor de nuestro Alcalde, porque esto pasó por un error, precisamente el Departamento de Educación Municipal, del antiguo Director Daem que hizo el contrato hasta fines de Febrero y esta administración y el Alcalde hizo un esfuerzo sobre humano para poder incrementar el presupuesto para poder contratar a la funcionaria y darle la prioridad a la cultura como también ustedes lo han pedido, así que es importante reconocer eso y lo importante es que el Alcalde lo resolvió.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo



Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios Suma Alzada de la Coreógrafa de Danza Folclórica Clásica – Ballet Folclórico Municipal de Traiguén, BAFOTRA, dependiente de Secretaría Municipal, bajo la coordinación administrativa de la Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIONES	MONTO MENSUAL	PERIODO
- Coreógrafa de Danza Folclórica Clásica, que deberá trabajar con alumnos de los Establecimientos Educacionales de la comuna. - Preparar ensayos y montaje de espectáculos dancísticos, fusionando música, técnica y expresión escénica para el elenco estable. - Diseñar movimientos, seleccionar repertorio musical acorde a cada presentación. - Dirigir ensayos, coordinar diseño técnico y asegurar la calidad artística para audiencias locales, regionales, nacionales e internacionales. - Participar con el elenco en las diferentes actividades Municipales en las que sea requerido - Colaborar en la elección de vestuario, iluminación y escenografía para asegurar una puesta en escena coherente. - Evaluar el desempeño de los bailarines y asignar roles según las capacidades técnicas y expresivas. - Preparar y realizar una Gala anual del Ballet, dirigido a toda la comunidad.	\$887.528 bruto	Marzo a Diciembre año 2026



Se levanta la Sesión, siendo las 13:00 Hrs

ISAIAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL.

